

## X

## LAS PRIMERAS OBRAS EN SAINT-REMY (Febrero de 1824 – Febrero de 1825)

*Las instrucciones dadas al P. Caillet, con ocasión de su primera misión en el Norte, son uno de los documentos más notables salidos de la pluma del P. Chaminade.*

### 271. Burdeos, 26 de febrero de 1824 Al P. Caillet, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

OBEDIENCIA PARA MI MUY QUERIDO HIJO, JORGE CAILLET, SACERDOTE,  
RELIGIOSO PROFESO DEL INSTITUTO DE MARÍA.

Usted desea, mi querido hijo, escritas de mi mano, instrucciones y observaciones sobre la importante misión que va a cumplir en Saint-Remy. Sus deseos son loables: prueban, al mismo tiempo, su obediencia y su buena voluntad. Me presto gustosamente a ello, y su obediencia va a tomar la forma de una carta.

¿Cuál es el objeto fundamental de su misión?, ¿de qué manera y con qué espíritu debe trabajar? He aquí, mi querido hijo, creo, lo que usted espera de la ternura del Padre y Superior que Dios le ha dado en la tierra.

*I. El objeto de su misión.* Para expresarlo más claramente, le indicaré lo relacionado con lo material y lo relacionado con lo personal del establecimiento.

En *lo material*, incluyo 1º las deudas que sus Hermanos se han visto obligados a contraer; 2º las necesidades más fundamentales y apremiantes para vivir, para crecer y para desarrollarse, para trabajar y hacer trabajar la propiedad de Saint-Remy; 3º las reparaciones más urgentes, tanto en el armazón y techumbre como en los muros de cierre.

No le doy nada de dinero, mi querido hijo; pero lo que más vale es la orden de Dios. Como usted sabe, he aceptado el establecimiento de Saint-Remy solo porque hemos creído que estaba en los planes benéficos y misericordiosos de la Providencia. Usted sabe también los sacrificios que he hecho hasta hoy para mantenerlo. Su fe y su confianza en Dios le harán encontrar las personas a quienes Dios concederá el insigne favor de venir en su ayuda. ¡Felices las personas escogidas por Dios para trabajar en sus obras!

En *lo personal*, incluyo todo lo que se refiere al aspecto espiritual de la comunidad y todo lo que tiene relación directa o indirecta con él. Usted sabe que el primer fin del Instituto de María es la santificación de los que lo componen. Todos, incluso los Jefes, deberán darle cuenta de su interior: los Jefes además le presentarán sus registros.

Si encontrase algunos abusos, puede y debe remediarlos; si descubre, en este nuevo Establecimiento, algún obstáculo al progreso en la virtud y en la perfección a la que están llamados todos los Hijos de María, tiene el deber de quitarlo, etc., etc.

Yo le revisto de mi autoridad: haga todo lo que sienta que yo mismo haría o más bien debería hacer. Usted tiene el poder de admitir al postulante, al noviciado, a las profesiones anual, trienal y perpetua a los que encuentre dignos: no admita fácilmente a nadie a la profesión perpetua.

Rodéese, en todas las dificultades, de las luces de los Jefes del Establecimiento. Mantenga frecuentes Consejos, etc., etc... No pongo, a su autoridad para lo espiritual de las personas, más límites que los casos en que encontrase una oposición unánime de los Jefes: en ese supuesto, usted suspendería sus órdenes y me daría aviso de ello.

II. *¿De qué manera y con qué espíritu debe usted trabajar?*

*¿De qué manera?* Vea en primer lugar, mi querido hijo, de dónde parte, a dónde va, y para quién especialmente debe ejercer su misión: de ahí le será fácil concluir *con qué espíritu debe usted trabajar*.

Usted sale de un lugar de retiro, de un lugar en que usted ha considerado al mundo muerto y crucificado para usted, como usted se considera muerto y crucificado para el mundo, de un lugar en que su corazón ha repetido tan a menudo las bellas palabras de san Pablo a los Gálatas: *Mihi absit gloriari, nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi: per quem mihi mundus crucifixus est, et ego mundo*. (C. VI, v. 14).

San Gregorio el Grande nos advierte, mi querido hijo, que en las profesiones más santas, cuando se cree que se ha arrancado del corazón para siempre toda inclinación a las vanidades, a las infidelidades y a la corrupción del siglo, no se dejan de encontrar todavía algunas raíces, y está sin duda en las relaciones que los religiosos están obligados a tener con las personas del siglo. Nosotros ya no estamos obligados al mundo, añade este Padre de la Iglesia; pero él nos tiene todavía atados por lazos imperceptibles. Mi querido hijo, durante su largo viaje, cuide que usted y el mundo estén recíprocamente muertos y crucificados el uno respecto al otro. Entre a menudo en sí mismo; tome nota de sus más ligeras impresiones.

Me detengo aquí en mis reflexiones sobre los dos primeros puntos de vista: el tercero, *sobre aquellos hacia los que debe usted ejercer especialmente su misión*, ya le es conocido. Los religiosos de Saint-Remy son sus Hermanos y, como usted, tienen la dicha y la gloria de llevar el nombre de *Hijos de María*. Yo no podría darle consejos más sabios y más religiosos que los que san Pablo da a los Gálatas en los cinco primeros versículos del capítulo sexto ya citado. Familiarícese, mi querido hijo, con esa doctrina apostólica y hágala regla de su conducta.

Pero *¿con qué espíritu*, añade usted, mi querido hijo, debo trabajar? Si considera su misión en relación a sus Hermanos, el santo Apóstol acaba de responderle: *in spiritu lenitatis*<sup>1</sup>. Si la considera en su conjunto, y sobre todo en relación a su objeto *material*, debe trabajar con un *espíritu de fe y de confianza en Dios*. Convencido de que el establecimiento de Saint-Remy es una obra de Dios, escogido por la misericordia divina para ser uno de sus principales obreros, ¿cómo podría usted orientar sus movimientos hacia esta obra si no es un instrumento muy flexible en manos del gran Maestro, si contraría continuamente sus planes y su obra con proyectos totalmente humanos, totalmente naturales? Una obra de Dios, una obra en el orden sobrenatural, debe estar guiada por puntos de vista y motivos del mismo orden. Ya sé que esa es su manera de pensar: por eso no insistiré sobre este punto, por muy importante que sea. Pero de aquí

---

<sup>1</sup> «Con espíritu de suavidad».

se deriva para usted, mi querido hijo, la feliz obligación de pedir sin cesar al Señor un aumento de fe y habituarse a no obrar más que por ese espíritu de fe. Pronto entonces ese espíritu de fe será en usted un espíritu de confianza en Dios, un espíritu de celo, un espíritu de fortaleza y de generosidad, etc...

Termino, mi querido hijo, esta carta quizá demasiado larga, de la misma manera que san Pablo termina su Carta a los Gálatas. Si usted se guía por esa regla, si pone su gloria y su esperanza, no en la sabiduría humana, sino en las miras de fe, en Jesucristo nuestro buen Maestro, la paz y misericordia reposarán en usted: *Quicumque hanc regulam secuti fuerint, pax super illos et misericordia, etc.*

Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, mi querido hijo, permanezca con su espíritu. Amen

G.- José Chaminade.  
Superior del Instituto de María.  
En Burdeos, 26 de febrero de 1824.

*Antes de marchar, el P. Caillet escribe a la Madre de Trenquelléon de parte del Buen Padre:*

Madre Superiora,

Nuestro Buen Padre, me otorga la gracia de hablar todavía un momento con usted antes de mi partida, que está fijada para mañana 1 de marzo a las 5 de la mañana. Me encarga que le escriba sobre la Cuaresma, en relación a la Comunidad y a usted misma.

En cuanto a la Comunidad, su deseo es: 1º que usted haga uso del amplio poder que le concede para que coman carne aquellas de sus queridas hijas que tengan necesidad real de ello; 2º que dispense igualmente del ayuno a las que no podrían seguirlo sin comprometer gravemente su salud; 3º que, para estar segura y quitar todo escrúpulo, consulte y siga el parecer del médico; 4º que finalmente, en caso de duda e incertidumbre, tome siempre el camino más favorable para la salud. En cuanto a las que se encuentran bien, recordarán que es en las Órdenes religiosas donde se debe encontrar la pureza del cristianismo, esa exacta observancia de las leyes de la santa Iglesia, y estoy seguro de que les complacerá cumplirlas.

En cuanto a usted misma, mi Buena Madre Superiora, sus órdenes son: que siga en todo el régimen que le prescriba el médico, consultado en presencia de la Madre de trabajo; para ello: que la buena Madre San Vicente<sup>2</sup> se encargue de interpretar la instrucción del médico, para prepararle todo lo que le sea prescrito, y que, en la duda, se recurra al Consejo de las Madres. Nuestro Buen Padre no duda de ninguna manera de su docilidad en este punto como en todo el resto. Él espera que usted se encuentre así bien, que disfrute realmente pudiendo obedecer y renunciar a sí misma en esto. Bien entendido que este régimen a prescribir tendrá en cuenta tanto las conferencias y sesiones de catecismo que le fatiguen demasiado como el ayuno y la abstinencia que se crea que dañarían a su salud, etc.

¡Amemos a Dios, mi Buena Madre! ¡Cuánto podemos amarlo y hacer que lo amen todas las criaturas capaces de amar, y únicamente por él mismo, a causa de sus infinitas perfecciones! Yo querría amarlo mucho; pero mi amor propio me lo impide siempre: háganme, usted y todas sus queridas hijas, la limosna espiritual de concederme sus fervientes oraciones, para que me corrija y no eche a perder ya más las obras de Dios. Sin embargo, estoy en paz para partir, y confío en el Señor, que me sostendrá por su bondad infinita.

No olvidaré, durante mi ausencia de seis semanas, a la querida comunidad de Agen. La amo en Nuestro Señor Jesucristo, y anhelo ardientemente ver a todos sus miembros elevarse a la santidad. Es el deseo de mi alma, para usted en particular, mi Buena Madre, y en esta disposición tengo el honor de ser en Jesús y María su muy humilde servidor y Hermano.

---

<sup>2</sup> Madre de trabajo.

*El P. Chaminade añadía de su puño y letra:*

**272. Burdeos, 29 de febrero de 1824  
A la Madre de Trenquelléon, Agen**

En una apostilla, mi querida hija, insertada en la carta que el P. Caillet escribe a la Madre San Vicente, le doy el encargo de que le procure a usted los cuidados que exigen el restablecimiento y la conservación de su salud poniéndolos bajo la ley de la obediencia, y por consiguiente usted debe seguir todo lo que le sea prescrito bajo la misma ley. Cualquiera que sean las necesidades de la Comunidad y de las Congregaciones, no haga más que lo que está en los planes de Dios, que se le manifestarán así. Deseo poder quitar en pocos días el obstáculo que pongo al ejercicio de su celo.



*Pocos días después, el Buen Padre completaba sus instrucciones.*

**273. Burdeos, 11 de marzo de 1824  
A la Madre de Trenquelléon, Agen**

(Aut. – AGFMI)

Le envío, mi querida hija, 1º un pequeño paquete de papeles a la dirección del señor Lacoste con sello itinerante, para que usted pueda conocer su contenido, así como la Madre Encarnación. Usted lo sellará y lo enviará enseguida; 2º dos cartas del P. Castex; 3º el plano de *Piétat*; junto con la señora Belloc, que lo ha visto y visitado, puede hacer usted sus observaciones y hacérmelas llegar. ¿Qué inconveniente habría en que la Madre Encarnación fuese a Condom, cuando se haya firmado el contrato, para encargar las reparaciones y preparar el establecimiento? Podría llevar consigo a una buena compañera, o incluso a la señora Belloc; se podrían alojar en las respetables Damas de Trenquelléon donde podrían vivir muy religiosamente. Yo les daría además el pequeño plan de conducta que podrían observar.

Puede escribir a la señorita Momus que usted no tiene por qué buscar a la señorita Sénac ningún medio para dirigirse a Agen, que es un asunto que le corresponde a ella, que además la señorita Sénac no es una niña; con 29 años tiene que saber desenvolverse y además que si ella se presenta a la puerta del convento, usted la recibirá gustosamente.

Siga con sencillez, mi querida hija, el régimen que le prescriban. Me ha parecido entender que lo que usted necesita es sobre todo reposo: espero que su cuerpo y su alma ganen con ello; hable muy poco, hágase suplir, etc...

No puedo decirle todavía nada de su Establecimiento de Burdeos; en pocos días, podremos ver más claro, a favor o en contra.

Vuelvo, mi querida hija, a su salud. Parece tener inquietudes de conciencia sobre algunos cuidados que se le dedican. Parece, mi querida hija, que manifiesta más bien repugnancia a tomar lo que se le da, tanto de carne como de vigilia. Aunque se equivocasen y le diesen más de lo necesario para su salud, usted no se equivocaría nunca ya que estaba obedeciendo: pero tenga cuidado, hay que obedecer con alegría y

según la intención de los que mandan. Usted ya no se pertenece a sí misma, sino a Dios, a la Santísima Virgen, a la religión. Siga sin temor, siga con alegría lo que piden esos amos.

No me llevo a engaño, mi querida hija, sobre los temores que usted experimenta tanto del lado de la naturaleza como del amor propio. La sensualidad puede despertarse con los cuidados que recibe su cuerpo; el amor propio se siente halagado por el interés que se expresa y las atenciones de que es objeto. ¿Qué hacer? Nada más que obedecer: no queremos ni gloria ni placer, sino lo que Dios quiere y como él lo quiere. El amor propio tiene interés en manifestar su pesar por no poder observar las santas leyes de la abstinencia y del ayuno: es mejor no decir nada, recibir con agradecimiento lo que se nos da, y edificarse de la caridad de los otros... Me hacen creer que en quince días estará aceptablemente repuesta, si hace lo que se quiere que haga. ¡Que se haga la voluntad de Dios en todas las cosas! ¡Que la paz del Señor esté con usted!



*Nos llega de París un primer eco del viaje del P. Caillet.*

*Unas semanas antes, un hombre activo de esta ciudad, el señor **O'Lombel**, había dirigido al P. Chaminade la carta siguiente:*

Señor, conociendo desde hace tiempo el fruto que produce la Congregación que usted dirige de manera tan edificante, vengo hoy a ofrecer a su celo la consoladora esperanza de verla fecundar en la Capital los mismos brotes que han obtenido en Burdeos tantas y tan hermosas conquistas para nuestra santa religión [...]

Usted sabe que en varias parroquias de París, como consecuencia de la Visita pastoral comenzada hace cerca de dos años, se han formado Asociaciones de hombres piadosos que hacen profesión abierta de cristianismo. Están dirigidas por los Párrocos en las parroquias en que existen. Yo pensé durante mucho tiempo que tendrían un gran crecimiento: ahora estoy convencido de que el bien que vayan a producir está muy lejos del que se podría obtener, y que, para conseguirlo, habría que instituir en París una Congregación igual en todo a la que usted dirige tan admirablemente en Burdeos.

Por ello, me tomo la libertad de dirigirme a usted, con esa confianza que solo la fraternidad cristiana puede inspirar, para rogarle muy encarecidamente que tenga la extrema bondad de hacerme llegar una copia de los Reglamentos que rigen su Congregación, a fin de someterlos a la aprobación del señor Arzobispo, para ponerlos en vigor en la Capital, si él los adopta, como espero fervientemente...<sup>3</sup>

*El P. Caillet, a su paso por París, visitó al señor O'Lombel y este lo puso en relación con la Congregación de París. Se intercambiaron puntos de vista, se suscitaron objeciones y el P. Chaminade escribió a su nuevo interlocutor la interesante carta siguiente.*

---

<sup>3</sup> Del señor **O'Lombel**, que, como veremos, durante años mantuvo una estrecha relación con el P. Chaminade y su principal corresponsal en París, tenemos un conocimiento imperfecto. Su familia, de origen irlandés, como lo indica su apellido, quizá se había instalado en España, donde, por su mujer, Dolores Rizo, andaluza, estableció buenas relaciones. Debí de recibir en Francia una educación muy cuidada, a juzgar por su correspondencia con el P. Chaminade, y se estableció en París, calle de Sèvres, nº 7, cerca de las Misiones Extranjeras, donde le conoció el P. Caillet. Hombre de negocios, muy honesto, pero poco capaz, parece que se mezcló en el movimiento religioso y monárquico de la época. Tuvo varias hijas, de las que una profesó en 1837 en las Hijas de María. En esta época, debí de abandonar Francia, por causas que ignoramos, y vivió en Puerto Real, cerca de Cádiz, donde perdemos su rastro en 1839.

**274. Burdeos, 22 de marzo de 1824**  
**Al señor O'Lombel, París**

(Copia. – AGMAR)

Señor,

Le agradezco todas las atenciones que ha tenido con el P. Caillet; su ánimo y su buena voluntad parecen haberse acrecentado tras estar con usted y con los Jefes de las Congregaciones. Al pasar por Dijon, ha visto al P. Rauzan<sup>4</sup>; pero ha podido hablar con él poco tiempo: eso es todo lo que me dice en su primera carta, escrita al llegar a Besançon.

El Círculo religioso nos ofrece muchos motivos de esperanza, si está bien organizado, como es de esperar.

Tengo el honor de enviarle una copia del Instituto de la Congregación de los jóvenes: es el plan que hay que seguir en la formación de una Congregación de hombres en general. Aquí nosotros distinguimos la Congregación de los jóvenes y la de los Padres de familia: pero en las demás ciudades los reunimos bajo un mismo jefe y una misma dirección. Por tanto, la Congregación de hombres está formada por dos clases: la de la juventud y la de la edad madura. Cada clase tiene dos divisiones, primera y segunda. En la segunda, ponemos a todos los artesanos honestos; en la primera, a todos los que están por encima de los artesanos en la sociedad. Cada división se reparte en más o menos fracciones, según el número de congregantes que la componen. Las fracciones contienen los individuos que tienen la mayor analogía entre ellos. Por ejemplo, en la segunda división de la juventud, la fracción n° 1 estaría formada por todos los jefes de talleres e hijos de jefes o patronos; la fracción n° 2 estaría formada por simples obreros, etc... Si en una división se encuentran muchos sujetos de la misma profesión, se pueden formar una o varias fracciones: en la primera división, por ejemplo, los estudiantes de derecho, los estudiantes de medicina, etc.; en la segunda, los sastres, zapateros, etc. Se necesita tacto y habilidad para formar esas fracciones sin herir el amor propio ni suscitar celos.

El P. Caillet me dice que ha hecho leer en el Consejo<sup>5</sup> notas que él había confeccionado sobre el Instituto de las Congregaciones; que, preguntado por el señor Ponton d'Amécourt<sup>6</sup> sobre si el Prefecto de la Congregación era escogido y nombrado por la Congregación, él respondió que los propios congregantes escogían y confirmaban al Prefecto que les parecía mejor, por medio del escrutinio, bajo la mirada y con beneplácito del Director, sin cuyo consentimiento nada se decide en el Consejo y en las asambleas de la Congregación; que el señor Ponton d'Amécourt pensaba que en esto se había cedido algo al espíritu del siglo, que era una Carta un poco constitucional, que era un gobierno constitucional y monárquico. He aquí a este respecto algunas breves observaciones.

1° Podrá ver, leyendo atentamente el capítulo de las elecciones, que la respuesta del P. Caillet no es completamente exacta. – 2° Yo redacté este pequeño Instituto de la Congregación de los jóvenes antes de que se hablase de Carta y de monarquía absoluta o constitucional: eché sus bases y principios hace veinticinco años. – 3° En los Reglamentos más antiguos de las Congregaciones, ¿no se ve a los congregantes influir

---

<sup>4</sup> El fundador de los Misioneros de Francia.

<sup>5</sup> De la Congregación de París.

<sup>6</sup> **Antoine de Ponton d'Amécourt**, uno de los miembros más antiguos de la Congregación de París, de la que fue Prefecto al principio de la Restauración (1816), era, en esta época, uno de los hombres activos más entregados de la Capital.

con sus votos en el nombramiento del Prefecto? – 4º Desde hace más de tres siglos en que las Congregaciones comenzaron a existir, ¿ha habido alguna vez una oficial en la que el jefe eclesiástico haya tenido otro título que el de Director? ¿Es por instinto o por imitación que se ha creído deber acercarse más o menos a este antiguo proceder? En cuanto a mí, por una parte, me ha parecido más conforme a la naturaleza del hombre y sobre todo de la juventud, y, por otra parte, más adecuada para sostener el interés que queremos que los congregantes tengan en conseguir los fines de su asociación. Además, en una lectura atenta del capítulo de las elecciones, es fácil ver que no puede haber un Prefecto que no quiera el Director, sin el inconveniente de parecer que se lo nombra por imposición. Esos Consejos preparatorios, esos votos dados en escrutinios escritos y secretos, esas bolas blancas y negras no son, en realidad, más que juguetes, pero que gustan: la mayor parte de los congregantes se dan cuenta de ello, y sin embargo están contentos, porque todos los antiguos y los Jefes han sido consultados.

Hay que tener muy en cuenta, señor, que no se trata aquí de reunir a algunos cristianos piadosos y monárquicos, sino de atraer al mayor número posible de hombres, de jóvenes e incluso de adolescentes, para aumentar cada vez más ese demasiado pequeño número de cristianos verdaderamente piadosos y monárquicos; que las Congregaciones son, por decirlo así, Misiones perpetuas, etc... Tendré que volver, señor, sobre estos puntos de vista porque son, por decirlo así, los principios de donde sacamos todos nuestros medios así como las consecuencias.

Sobre lo que el P. Caillet le dice de las sesiones generales de nuestras Congregaciones, que se tienen por la tarde y nosotros llamamos públicas, me parece que no expresa del todo su espíritu. Si se siguiesen bien las orientaciones y las formas, la idea de las prédicas de los protestantes ni tan siquiera se hubiese presentado. No he oído aquí nunca suscitar esa dificultad, y habría respondido a ella si se hubiera suscitado. Sin embargo, personas muy destacadas e instruidas han estado alguna vez en nuestras asambleas, incluso Obispos: pero nunca se han hecho semejantes observaciones, porque en efecto no procede hacerlas, y ningún laico habla en ellas como enseñando la religión. Ellos leen y pronuncian discursos, relativos sin duda a la religión y a la moral; a menudo son diálogos, cantos, etc... Pero: 1º todos esos discursos, de cualquier clase que sean, han sido vistos y aprobados por el Director, que sigue siendo responsable de la enseñanza en la Iglesia, de la que es enviado y ministro; 2º el Director está siempre presente en las asambleas: tiene su junta y las preside visiblemente; 3º nadie improvisa más que el Director; solo él hace las reflexiones que juzga apropiadas sobre los discursos pronunciados; es él quien responde a las dificultades que se presentan, y que a menudo provoca sin que se den cuenta de ello, para dar más interés a lo que tiene que decir; él es el único que enseña, y todo el mundo lo sabe. Generalmente son los jóvenes quienes hablan en estas asambleas; son ellos los que cumplen las funciones de Oficiales de orden para el buen mantenimiento de las asambleas y de Oficiales de honor para con los extraños. El Director, dirigiendo el conjunto, hace realmente todo. Yo hice comprender desde el principio a los congregantes que ellos formaban un cuerpo, pero que necesitaba ser animado: así no hay ninguno de ellos que no mire al Director en la Congregación como el alma en el cuerpo, por las funciones que tiene que cumplir; pero todos le miran también como a un padre tierno en el seno de su numerosa familia.

Los Párrocos que quieren ser los Directores de las Congregaciones, y que creen disminuida su jurisdicción si no son ellos sus Directores, tienen muy poca idea de las Congregaciones, de los fines de su institución y de las relaciones de protección que deberían tener con ellas. Si este prejuicio se mantuviese e impidiese el establecimiento de las Congregaciones en París, yo podría hacer algunas reflexiones que ayudarían a hacerlo desaparecer. ¡Qué papel tan digno jugaría, por ejemplo, el señor Párroco de

Saint-Roche, si apareciese en la Congregación como el protector abnegado de la Congregación, como aprobador de todo lo que en ella se dice y se hace, como el padre de todos, etc.! Se ganaría el amor y el respeto de todos los congregantes e incluso de los extraños. Cuando hablase, sería escuchado como un oráculo: ¿quién le impediría, por lo demás, prepararse a hablar, hablando rara vez y no estando encargado de los detalles de la Congregación? En cambio, si quiere hablar siempre, se repetirá, hablará mal, aburrirá, hastiará: las asambleas, en lugar de atraer, producirán el deseo de evitarlas, etc...

Yo mismo, señor, quizá lo haya importunado ya con mi larga carta: hubieran bastado unas palabras para comunicarle mis ideas. ¡Desearía tanto que esta obra de las Congregaciones pudiese propagarse en la Capital! Habrá podido usted ver ese deseo por la temeridad que he dejado entrever de formar en París un pequeño establecimiento del Instituto de María, que tendría por objeto principal esta obra de predilección: digo temeridad, porque ¡somos tan pocos en número, y tan poca cosa, dentro de ese pequeño número, enteramente formados para esta obra!

Sea lo que sea, señor, trate de hacerse una idea real de estas Congregaciones. Si el señor Arzobispo de París considerase bueno el plan, él lo apoyaría con su protección y se adelantaría firmemente la reforma de París; pero si los Establecimientos que se hagan carecen de bases fundamentales, se hundirán: será mucho más difícil restablecerlos, tal como deben ser, que formarlos por primera vez.

Me detengo por fin aquí, reiterándole la seguridad de mi sincero afecto y de la alta consideración con la que, etc.

P. D. Al acabar mi carta, me ha venido la idea de que, para compaginar todo, se podría pensar quizá en nombrar a los Párrocos Directores de las Congregaciones y que ellos delegaran en uno de sus Vicarios para cumplir sus funciones: esto haría disminuir los inconvenientes. El Director debe tener otra misión.



*He aquí ahora una carta sobre la fundación de las religiosas en Condom.*

**S 274 bis. Burdeos, 23 de marzo de 1824**  
**Al P. Castex, Condom**

(Copia. – AGMAR)

Pienso exactamente como usted que los temores del señor Lacoste son infundados. Él mismo podrá comprobarlo por la copia de la autorización del señor Prefecto del Gers.

Me gustaría que se incluyese en el contrato de venta de *Piétat* la facultad que las damas compradoras tienen de vender o enajenar los objetos destacados e independientes de la casa principal. Le agradeceré que haga llegar al señor Lacoste el proyecto de escritura de compra que ya ha sido redactado. Dentro de muy pocos días, se lo llevará o se lo enviará con los poderes necesarios para convertirlo en contrato público. Él le escribe por este mismo correo.

La señorita Lachapelle, así como sus compañeras, que formarán la pequeña colonia destinada a Condom, desean entrar en el nuevo establecimiento enseguida y con solo algunos arreglos previos. Cuando ya estén dentro del convento encargarán las reparaciones necesarias.



En cuanto yo sepa que no hay ninguna dificultad para firmar el contrato, tendré el honor de escribir al señor Arzobispo de Auch. Retrasaremos lo menos posible la ocupación y la instalación. Usted tendrá una gran parte en el bien que pueda hacer esa nueva obra, habrá sido como su llave maestra. Está claro que sin usted nunca hubiera tenido lugar.

Con mi respetuoso afecto...



*Entretanto el P. Caillet iba a llegar a Saint-Remy: el P. Chaminade le preparaba para ello con un suplemento de instrucciones diversas.*

**275. Burdeos, 25 de marzo de 1824**  
**Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Es el santo día de la Anunciación, mi querido hijo, y le voy a escribir antes de los Oficios de la tarde de la mano de nuestro joven Hermano Tissier.

He recibido sus cuatro cartas, tres de París y una de Besançon. Veo con agrado, pero sin extrañeza, que la bendición del Señor lo acompaña: ponga en su gracia y en la protección de nuestra augusta María toda su confianza. Todo es posible para el hombre de una verdadera fe; además nosotros no queremos más que lo que Dios mismo quiere; tengamos cuidado solamente en no poner ningún obstáculo a la ejecución de sus designios de misericordia.

Según las informaciones que usted me ha dado sobre las Congregaciones de París, he escrito ampliamente al señor O'Lombel y le he enviado una copia del Instituto de la Congregación de los jóvenes. Cuando usted tenga que seguir ocupándose de estas Congregaciones, le pondré al corriente de lo que he escrito y de lo que ha pasado después. El señor Arzobispo de Burdeos anteayer no había terminado todavía de leer los dos cuadernillos que yo le había enviado poco antes de que usted se fuese<sup>7</sup>.

Le dirijo esta carta a Saint-Remy, donde encontrará todavía al señor David, que le habrá esperado sin duda para ponerlo al corriente de todo lo que él cree que atañe a esta obra. Póngase, en efecto, al corriente de lo que ha pasado, sobre todo de los títulos de la propiedad y de la correspondencia del señor David con todos los que tienen relación con el Instituto en general y con el Establecimiento de Saint-Remy en particular. Tome notas de todo. El señor David me escribió que se habían desperdigado incontroladamente los antiguos títulos o papeles de la propiedad: si el descontrol es tan grande, pare sus efectos; y sin perder el tiempo en una búsqueda de papeles antiguos, consulte al P. Bardenet sobre lo que hay que hacer o lo que hay que guardar; si no hay tiempo para esta operación, se deben depositar todos en una habitación bajo llave hasta que puedan ocuparse de ellos<sup>8</sup>.

Parece que el retiro que habría que dar a los Maestros de escuelas del Departamento de Doubs podría hacerse en Saint-Remy. Ya sabe que yo tenía alguna esperanza en las 125 camas que creía que los Misioneros habían encargado con ese fin: he sabido después que esas 125 camas pertenecían al P. Bardenet y que él mismo se

<sup>7</sup> Se trata sin duda de escritos relativos a la Congregación.

<sup>8</sup> Gracias a esta recomendación, los antiguos títulos de la propiedad, desde el siglo XIV, se conservan en los Archivos de la Compañía de María.

había visto obligado a venderlas al Seminario para conseguir dinero. He aquí un medio de remediar el gran inconveniente de no tener camas. El P. Bardenet podría volver a comprar las 125 camas que vendió: es de suponer que se las cederían por el mismo precio, y que se le concedería crédito por cierto tiempo. Este préstamo se pagaría: 1º con los donativos y ayudas que usted recibiese para esta obra de tan gran importancia; 2º con la cantidad que el Consejo general del Departamento de Doubs ha asignado para esta buena obra; 3º si, para cerrar este asunto, fuese absolutamente necesario un poco de dinero contante, y no se pudiese encontrar ahí, yo podría ayudar, con una suma bastante modesta, por ejemplo de cien doblones<sup>9</sup>, o daría una orden de pago de esa suma, pagable en Lyon, en cuanto se me diese el aviso.

El P. Bardenet no dudará de la importancia de esta obra y de todo el interés que hay que poner para que pueda realizarse; hemos hablado de ello varias veces; no le reiteraré las reflexiones que ya hemos hecho. Los Misioneros han prometido dar el retiro en Saint-Remy a los Maestros de escuela si se les reunía allí. Si el primer retiro pudiera tener lugar poco después de Pascua, quizá estaría bien que el señor David esperase, antes de ir a París, a que se diese este retiro, porque entonces podría realizar su proyecto de Escuela Normal. A pesar de las reflexiones que le hago, le dejo a usted completamente libre para orientar esta obra como usted quiera, o más bien como usted pueda. Hay tantas circunstancias que ignoro que me es imposible trazarle un camino definitivo sin poner en riesgo la obra misma. Consulte al P. Bardenet, a los Misioneros, a los Directores del Seminario de Besançon, al Arzobispado mismo si es necesario; se trata del interés de la religión. Es de suponer que todos se interesarán por ella, y que, si todos se interesan, esta obra tendrá éxito. No hay grandes dificultades más que para el primer retiro...

El señor David retrasó en principio su viaje a París porque no tenía dinero, según él. Parece que ahora no lo retrasa más que para esperarle a usted. Ha recibido últimamente 250 libras del señor Weber. Si el primer retiro de los Maestros de escuelas tuviese que ser aplazado a mucho después de Pascua y él estuviese dispuesto a salir para París, habría que dejarlo ir, incluso insistirle en ello, y darle suficiente dinero para hacer su viaje y mantenerse un poco de tiempo en París, hasta que yo mismo pueda ayudarlo.

Usted me pregunta, mi querido hijo, lo que tendría que decirle de los medios que la Providencia nos ha reservado para obtener del Gobierno la autorización del Instituto de María. Creo que debe hablarle primero solo de una manera bastante general, como por ejemplo: que si él ve demasiadas dificultades, si teme por el buen resultado de las gestiones, podría escribirme de París; que yo podría proponerle diversos medios; que incluso es posible que, según el giro que tomen otros asuntos, podría decidirme a ir personalmente a París; que me escriba siempre con sencillez y con el mayor detalle posible; que, por otra parte, una vez que llegue a París, use con perspicacia y prudencia los medios que le son propios y en los que me parece que él confiaba mucho.

Cuando escriba al P. Farine<sup>10</sup> –acuciándole a romper sus lazos, por todos los motivos y medios autorizados por la religión y la virtud–, podría hacerle ver que, hasta que no hayamos atendido nuestros Establecimientos ya hechos o emprendidos y no hayamos reclutado más buenos sujetos, no podemos concertar ningún establecimiento para Suiza, por grande que sea nuestro deseo; que pondré en ello mucho interés tanto más que una parte de mis antepasados son del mismo Berna, pero que, en las obras de Dios, hay que seguir el orden de la Providencia.

No le repito ninguna de las consideraciones que hemos hecho sobre el partido que se puede sacar del extenso establecimiento de Saint-Remy, ni de los

<sup>9</sup> Mil francos.

<sup>10</sup> Sacerdote suizo, amigo del P. Caillet.

desplazamientos que puede usted hacer según los espacios de tiempo que encuentre. Recuerde solamente que Saint-Remy es su asunto más importante, que todos los demás no son, por decirlo así, más que accesorios. Rece, rece mucho; consulte; obre con confianza.

Me pide mi bendición paternal; yo se la doy, mi querido hijo, con toda la efusión de mi corazón; voy a exponer el Santísimo Sacramento, no le olvidaré en el altar sagrado.

Abraza al señor David, al señor Clouzet, al P. Rothéa y a todos nuestros demás Hermanos.

Expresa especialmente al P. Bardenet mi confianza y total afecto.

*De la mano del P. Chaminade:*

P. D. Voy a escribir inmediatamente al señor David y al señor Clouzet: al señor David, a no ser que me entere, por alguna otra carta, que ha salido para París. Dígame la fecha en que ha recibido esta carta.



*Por la primera carta recibida del P. Caillet tras su llegada a Saint-Remy, el P. Chaminade comprendió que se imponía urgentemente la retirada del señor David para asegurar al nuevo delegado libertad de acción: de ahí, las cartas siguientes.*

**276. Burdeos, 28 de marzo de 1824**  
**Al señor Clouzet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Comparto con usted, mi querido hijo, todas sus penas, porque imagino que tiene muchas. He enviado al P. Caillet para aliviarlas, y es precisamente su presencia la que las redobla: espero que no sea más que durante muy poco tiempo.

Le envío una carta y una obediencia para el señor David. Puede usted leer las dos; cierre la carta y, tras dejar secarse el lacre, entréguela al señor David, así como la obediencia: la obediencia no hay que meterla en la carta, sino que hay que entregarla en propias manos, sin ninguna observación. Si el señor David alega de nuevo para no salir la falta de dinero, y usted comprueba que efectivamente no tiene, trate de procurarle lo necesario para ir a Burdeos.

En cuanto he recibido la información del P. Caillet, he hecho dar al notario las instrucciones necesarias para conceder un nuevo poder, que revoque al mismo tiempo cualquier otro poder dado anteriormente. Este nuevo poder será escrito a nombre de usted: no puedo hacérselo llegar en este correo, porque no está todavía listo y le quiero escribir enseguida.

Escribo por este mismo correo al P. Bardenet separadamente, y le advierto de la carta que le escribo a usted, de la obediencia para el señor David, y también del poder que saldrá inmediatamente: es por temor a que la carta dirigida a usted sea interceptada, a pesar de las precauciones que habrá tomado. Cuando le envíe este poder, escribiré al P. Caillet a ser posible, y le escribiré también a Ribeauvillé, si puedo calcular que podrá recibir mi carta a su paso por esta ciudad.

Diga a todos mis hijos de Saint-Remy cuánto los quiero y que estoy dispuesto a hacer todo lo que sea necesario para que sean felices; que sean irrevocablemente fieles a Dios y al Instituto. Me han emocionado los buenos deseos que me manifiestan en la fiesta de san José: su carta, que contenía todas sus peticiones, estuvo sobre el altar durante la celebración de los santos misterios. ¡Le abrazo cariñosamente y le deseo la constancia y la paz del Señor!

**277. Burdeos, 28 de marzo de 1824**  
**Al señor David Monier, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Cuando escribí últimamente, mi querido hijo, a Saint-Remy, no incluí una carta para usted, por el temor y la esperanza de que hubiese salido para París; pocos días después, he sabido que quería esperar a la llegada del P. Caillet: el propio P. Caillet me habla de su llegada a Saint-Remy y de sus relaciones con usted.

No sé muy bien qué decir de lo que acaba de ocurrir entre ustedes dos; además, mis reflexiones ahora serían inútiles puesto que es urgente que usted venga a Burdeos.

Como le gusta obedecer y prefiere una orden positiva más que una simple invitación, por muy apremiante que sea, le envío una obediencia. Yo habría obrado de la misma manera respecto a la misión que le había dado para París si no hubiese creído suficientemente satisfecho su gusto por obedecer, tanto con lo que yo llamaba su nueva misión en París como con mi poder para solicitar del Gobierno la autorización del Instituto.

En cuanto a esta autorización del Instituto, nos ocuparemos de ella desde los primeros días de su llegada a Burdeos. Este asunto es de una gran importancia; algunos amigos, tanto en la provincia como en París, parecen censurarnos que no hayamos empleado todo el tiempo necesario para conseguirlo.

Cuide su salud, mi querido hijo, durante el camino. Estoy impaciente por verlo llegar; contaré todos los días. Mi tierna amistad por usted es continuamente la misma: las ligeras quejas que a veces he creído deber dirigirle no son una prueba de que haya disminuido esa amistad.

P. D. Me sirvo para escribirle de la mano de nuestro joven Hermano Tissier; pero lo hace bajo mi dictado, y no hay ni una sola palabra que sea de él.

OBEDIENCIA PARA EL SEÑOR DAVID MONIER, RELIGIOSO DEL INSTITUTO DE MARÍA.

Mi querido hijo el señor David Monier queda liberado en adelante, por las presentes, de todos los encargos que la santa obediencia le había hecho aceptar, sea en Saint-Remy mismo, sea en las diócesis de Besançon, de Estrasburgo u otras circundantes, sea finalmente en París.

Así enteramente libre de toda responsabilidad, saldrá en el plazo más corto posible para dirigirse a Burdeos, donde su presencia se hace necesaria: no entendiendo, sin embargo, descargarlo de la obligación de informar a nuestro querido Hermano P. Caillet, o, en su ausencia, al señor Dominique Clouzet, de todo lo que, en estas regiones, puede interesar al Instituto de María, y de entregarles bien ordenados todos los papeles que le conciernen.

¡Que el Ángel del Señor se digne extender su santa custodia sobre mi querido hijo, señor David, durante el largo trayecto que va a recorrer!

Dado en Burdeos, el 28 de marzo de 1824, con nuestra firma y el refrendo de nuestro Subsecretario, y sellado con el sello del Instituto.

G.- José Chaminade, Superior.

Por orden del Superior y en ausencia del Secretario.  
Tissier, Subsecretario.

*Pocos días después, el Fundador escribía al P. Caillet una carta que nos informa sobre la naturaleza de las dificultades surgidas a su llegada a Saint-Remy por la presencia del señor David: está dirigida a Ribeauvillé, en Alsacia, a donde el P. Caillet había tenido que ir, pasando por Besançon.*

**278. Burdeos, 31 de marzo de 1824**  
**Al Padre Caillet, Ribeauvillé**

(Orig. – AGMAR)

Su estancia en Saint-Remy, mi querido hijo, ha sido muy corta, y, sin analizar aquí si hubiera podido vencer las dificultades provocadas por la presencia del señor David, he aquí la decisión que he tomado teniendo en cuenta todos los detalles que usted me ha dado.

Ayer por la mañana, 30 del corriente, escribí al señor Clouzet<sup>11</sup>; le envié sin cerrar una carta para el señor David, y, fuera, una obediencia también para él: le envié copia de una y otra, o al menos de la obediencia, si no hay tiempo hasta la salida del correo. Anuncié al señor Clouzet que iba a enviar un poder notariado, en regla, con revocación de todo otro poder, etc., etc. El notario trabaja en ello desde anteayer; quizá salga en este correo, y seguro en el correo siguiente. Escribí también ayer por la mañana al P. Bardenet y le avisé especialmente que enviaba al señor Clouzet los documentos que acabo de señalarle, rogándole que tuviese la bondad de preguntarle si los había recibido. Si, a pesar de las medidas que usted me dice que el señor Clouzet ha tomado, sus cartas fuesen interceptadas, estaríamos pronto informados por el aviso dado al P. Bardenet. Es de suponer que el señor David se decidirá a salir cuando haya recibido la obediencia, o al menos que decidirá retirarse, que cederá al señor Clouzet el poder que él ya tiene en blanco, y que este último no tendrá necesidad de hablarle del poder que le envió. Si, a pesar de todo, el señor David siguiese obstinado, él tendría que advertirle que estaba provisto de un nuevo poder, que revocaba todos los demás que yo pudiera haber dado: pero esto hay que hacerlo solo en último extremo.

Todo lo que le digo aquí, a la dirección de Ribeauvillé, voy a dirigirlo también a Saint-Remy, para el caso de que esta carta no le llegue; dejaré la carta sin cerrar, en el sobre del señor Clouzet, para que al mismo tiempo él pueda leer en ella todo lo que le concierne. Pienso que usted le escribirá, así como al P. Bardenet, para animarles y comunicarles las ideas y reflexiones que haya hecho, a fin de que usted pueda resolver todo más rápidamente a su vuelta a Saint-Remy.

---

<sup>11</sup> Se trata de la anterior fechada el 28.

Digo al P. Bardenet, en la carta que le escribo, que procure que el retraso del retiro de los Maestros de escuelas cause el menor perjuicio posible, etc.

Su estancia en Besançon me ha parecido muy corta. Sin duda, usted pensaba volver pronto: no ha podido informarse suficientemente para encontrar las ayudas que necesitará para Saint-Remy; es posible también que, con el P. Breuillot y el P. Bardenet, haya visto que puede salir del apuro, o se haya dado cuenta al menos de todo lo que le falta.

Yo le escribí a Saint-Remy, pero usted ya se había marchado antes de la llegada de la carta. Le hablaba especialmente del señor David, pero ahora las cosas han tomado otro giro y no hay otra decisión que tomar. Aunque el señor David se obstinase en quedarse todavía algún tiempo en St. Remy, privado de todo poder espiritual y civil, no podría impedir de ninguna manera que se organizase el Establecimiento como se quisiera; pero, una vez más, el señor David no podrá permanecer en Saint-Remy cuando vea que el P. Bardenet y toda la comunidad están informados de que él no tiene ningún poder.

No le digo nada en la misma carta sobre cómo el P. Bardenet podría volver a comprar las 125 camas que él había vendido al Seminario y el sacrificio que yo haría para ello. Veo por la carta de usted que el P. Bardenet tiene algún otro medio para llegar a reunir a los ejercitantes.

Le hablaba también un poco del P. Farine y de que le escribiese urgiéndolo a romper sus lazos por todos los motivos y medios autorizados por la religión y la virtud, que podría hacerle ver que hasta que no hayamos atendido nuestros establecimientos ya instalados o emprendidos y no hayamos reclutado otros buenos sujetos, no podemos concertar ningún establecimiento para Suiza, por mucho deseo que tengamos.

No digo nada sobre su gira; solo que no haga más que lo que lo vea que es útil: su gran punto de mira debe ser el Establecimiento de Saint-Remy. Tome, no obstante, notas de todo, así como los nombres de los lugares y de las personas, para informarme bien de todo, y también ver cómo proceder en Ribeauvillé.

Transmita mis afectuosos sentimientos al señor Bernhardt y su admirable familia, y también a todos los padres de nuestros jóvenes seminaristas<sup>12</sup>. Hay que tener una prudencia y circunspección muy particular con el señor Hoffmann; su hijo es bueno sin duda; pero el deseo de ir a ver a sus padres, que su padre ha exacerbado desproporcionadamente, podrá ser nocivo para el joven: hará usted bien en tratar de ver a su madre en particular y sondear sus sentimientos.

Parece usted sorprendido, mi querido hijo, de la primera respuesta –no me atrevo a decir de la primera razón– que le ha dado el señor David, para probar la nulidad de las promesas que él ha hecho: es decir que, al no estar ligado al Instituto de María, no puedo recibir válidamente los votos o las promesas de los que se comprometen en él. Pero, mi querido hijo, ¿por qué no le pregunta, puesto que él es tan versado, cuál es la autoridad que prescribe a los Fundadores contraer las mismas obligaciones de las Órdenes que fundan? – Y en segundo lugar, ¿no contraen un lazo muy estrecho con el Instituto, desde el momento que reciben las promesas en calidad de Superiores? El voto de obediencia, por ejemplo, ¿no establece un vínculo recíproco entre el sujeto y el Superior? Se puede decir otro tanto de los demás votos, así como de las Constituciones del Instituto. No sería lo mismo si el Fundador o autor primero no se declarase Superior y designase a uno para que recibiera los votos y las promesas de sus cohermanos, manteniéndose apartado el Fundador propiamente dicho – En tercer lugar, ¿qué sucedería si el Fundador Superior mayor tuviese razones, en interés del propio Instituto,

<sup>12</sup> La familia Bernhard, de Ribeauvillé, que había enviado a tres de sus hijos a Burdeos, y las familias de los demás postulantes y novicios de la Magdalena, entre los cuales estaba el joven José Hoffmann.

para no mostrar exteriormente los lazos que contrae con el Instituto mismo más que poco a poco y según lo exijan las circunstancias?

El señor David no ha emitido sus votos al azar. Hacía varios años que se ocupaba de todas estas cuestiones. La primera vez que quiso hacerlos, le rechazé. Quise también rechazarlo al año siguiente, al final de un retiro: pero me pidió con tanta insistencia que lo admitiese que creí deber acceder a ello, aunque con un poco de recelo. ¿Cómo es que no encuentra dificultad, después de varios años, más que cuando el yugo de la obediencia le resulta pesado, por querer dirigirse a sí mismo y seguir con empeñamiento todas sus propias ideas?

Es la primera vez que he oído poner esa dificultad. Si pudiera reproducirse en alguna cabeza sana y asentada, me parece que no sería difícil echarla por tierra tanto con las pruebas de la razón como con los ejemplos célebres de tiempos pasados.

En cuanto a lo que él añade, que él es tan autor como yo del Instituto, ¿por qué no preguntarle qué significa eso? ¿Es a él a quien Dios se lo ha inspirado? ¿Es él quien ha formado y preparado a los sujetos? ¿Es en torno a él que pensaban reunirse las personas?... ¿Será porque él ha escrito y trabajado mucho en redactar las Constituciones y Reglamentos? Si así fuese, todos los Jefes de despachos, todos los Secretarios particulares y generales deberían tomar los títulos de los que los nombraron: porque a menudo trabajan más que ellos. Hay que reconocer que son razones muy pobres para venir de un hombre de espíritu y de experiencia.

A lo que él llama la segunda razón, que yo obro directamente contra los fines del Instituto, y que él está convencido de que tengo otros planes, que me escondo y establezco una especie de jesuitismo, creo que lo mejor es no responder. Su conciencia no se verá con ello más libre, porque de hecho no tiene ninguna prueba que alegar, sino que tiene todas en sentido contrario, desde hace más de veinte años en que le he venido advirtiendo que se dejaba dominar por su imaginación y el apego a sus ideas, que llega a un empeñamiento obstinado. Usted tiene, mi querido hijo, pruebas de ello, como para escandalizarle, pero que sin duda su caridad interpreta lo más favorablemente posible.

Me detengo aquí, para dar a mi joven Secretario tiempo para copiarle la obediencia del señor David y la carta que le escribo. ¡Le doy a usted la bendición paternal con toda la efusión de mi corazón!

*El P. Chaminade añade de su propia mano:*

Desde hace algunos días, dicto casi todas mis cartas, tanto para despejar mi cabeza como para enviarlas lo antes posible: pero eso supone doble trabajo para mi joven escribiente.

*También el señor Clouzet alimentaba algunos recelos contra el P. Caillet y su misión. El P. Chaminade se esforzaba en disiparlos, como veremos más adelante.*

*En Condom surgían dificultades imprevistas respecto al contrato de venta de Piétat y retrasaban la fundación del convento. El inmueble era cedido al precio de 20.000 francos, garantizados al vendedor con títulos que conllevaban 1.000 francos de interés: las seis primeras anualidades eran además dejadas al comprador como compensación por las reparaciones necesarios; la venta se hacía a la señorita de Lachapelle en su calidad de religiosa, y una cláusula de reversibilidad obligaba a las Hijas de María, en el caso de que abandonasen la obra, a devolverla al vendedor. A lo cual el P. Chaminade ponía las siguientes objeciones.*

**279. Burdeos, 30 de marzo de 1824**  
**Al P. Castex, Condom**

(Orig. – AGFMI)

Muy señor mío y respetable cohermano.

Acabo de recibir respuesta del señor Lacoste; su opinión es siempre contraria a la nuestra, así como a la del señor Prefecto de Lot-et-Garonne, del que aprecio sus consejos en los asuntos de administración y que siempre me ha parecido que tenía mucho interés en el bien del Instituto de María. Por otra parte, hago copiar para usted esta carta del señor Lacoste, porque no aparece claro que él le haya enviado una copia, y yo soy de la opinión de dar la máxima rapidez a la conclusión de este asunto; pero si damos mal el primer paso, nos resentiremos enseguida.

Le confieso que he sido siempre contrario a la cláusula de reversibilidad que incluye la resolución de la Comisión administrativa. Para no retrasar su ejecución, y también porque usted me dice que la resolución había sido ya enviada para la aprobación del Gobierno, no he dicho nada sobre este parecer contrario: pero le confieso que permanece siempre. Efectivamente, esta cláusula de reversibilidad, aunque no sea esa la intención de la Comisión, ¿no lanza una especie de desconfianza, o al menos una sospecha, sobre la estabilidad de esta obra de las Hijas de María? – En segundo lugar, ¿qué entusiasmo podrá poner el Instituto en aumentar o ampliar los edificios de este Convento, según las bendiciones que Dios quiera enviar a los trabajos de las religiosas? ¿No se dirá siempre: *Sic vos non vobis nidificatis, aves?*<sup>13</sup> – La citada cláusula, ¿no dará continuamente armas a la malevolencia para quejarse contra la Institución?, y ¿es posible que, cuanto más bien haga esta Institución, más aumentarán las quejas! ¿Ha habido otras causas reales, en Agen, para atacar a las Congregaciones de hombres que porque sus asambleas dejaban casi desiertos los cafés, las salas de juegos y los bailes, o porque algunas señoritas se quejaban de no encontrar ya caballeros para bailar? Este misterio de iniquidad se descubrió muy pronto. Hasta el presente, todos los establecimientos del Instituto, tanto de hombres como de mujeres, están en edificios que pertenecen en propiedad<sup>14</sup> a miembros del Instituto: tenemos importantes razones para obrar así.

La Comisión administrativa del Hospicio de Condom, que solo tiene intenciones puras, cree con esto asegurar un mayor bien para la ciudad. – Pero ¿no podría usted hacerle ver que el Instituto no quiere edificar para echarse atrás enseguida, y que, si en algún momento se viese obligado a abandonar la *Piétat*, preferiría perder su valor que venderla de nuevo a quien quisiera destruirla? Cuando digo el Instituto, quiero decir cada uno de sus miembros, incluso dispersos; y si la Comisión albergase todavía la menor desconfianza sobre estas disposiciones, estoy dispuesto a tomar un compromiso especial para que nunca llegue a darse el caso.

Si se suprime esa cláusula de reversibilidad, habrá que enviar sin duda la nueva resolución al señor Prefecto del Gers, para que de nuevo autorice la venta: pero prometo que nos atendremos a esta autorización y que se firmará enseguida el contrato de venta. Al mismo tiempo, se podría pedir al señor Prefecto del Gers que designase el notario que debiera legalizarlo, porque, según la carta del señor Lacoste, esta formalidad es necesaria. – Prometo, en segundo lugar, que los seis años empezarán a correr desde la fecha de la resolución de la Comisión o de la autorización del señor Prefecto del Gers, para que no se pueda decir que estos nuevos aplazamientos perjudican al Hospicio.

<sup>13</sup> «Así vosotras, aves, hacéis vuestros nidos, pero no para vosotras» (Virgilio)

<sup>14</sup> Y a título personal.



Perdón, señor, si me he extendido demasiado, cuando tendría tantas razones para ser breve. Estas reflexiones, comunicadas al señor de Lachapelle y a algunos otros miembros de la Comisión, podrán, así me atrevo a esperar, llevar a todos los miembros a volver sobre la cláusula y anularla. La consideración de la que usted goza, y el amor innato al bien que se le reconoce, serán un buen refuerzo. ¡Celo y paciencia!

Con todo mi afecto, señor y respetable cohermano, etc.



**280. Burdeos, 5 de abril de 1824**  
**Al P. Castex, Condom**

(Orig. – AGFMI)

Señor y respetable cohermano,

Tengo el honor de responder a su carta del 30 de marzo, que parece haberse cruzado con mi respuesta a su carta anterior.

Veo que el señor Lacoste le envió copia de la decisión; si los señores Administradores apreciaran las observaciones que me he tomado la libertad de hacer en mi última carta, todo el mundo podría estar contento y me parece que nada debería detener el contrato de venta. Voy a hacer llegar una copia de esta carta al señor Lacoste.

Por el mismo correo, he recibido una carta de la señorita Lachapelle, en la que, entre otras cosas, me dice que el señor Lacoste le ha comunicado el proyecto de contrato que usted le ha enviado, y que ella lo encuentra demasiado oneroso para las religiosas.

Quizá haya usted sabido por la señora Belloc que todas dicen: 1° Que no hace falta que se haga mención de la señorita Lachapelle como religiosa, para la adquisición de la casa, sino como particular, que, con unas amigas, quiere llevar unas Escuelas gratuitas; 2° Se quiere estar libre de pagar la suma de 20.000 francos cuando se pueda; 3° Se quiere estar libre para emplear en las reparaciones los seis años de intereses acordados, sin tener que dar cuenta y sin vigilancia, siguiendo las necesidades del Instituto, al que sin duda no bastará esta suma para acondicionar la obra en ese tiempo; 4° Queremos estar libres para vender los objetos separados de la casa formando un pequeño lote cuyo montante se empleará en las reparaciones..

Acabo de copiar la carta de la señorita Lachapelle: sus observaciones son, en general, parecidas a las primeras que tuve el honor de hacerle, es decir que la compra debía ser hecha por la señorita de Lachapelle en propio nombre, con el aval de su padre. La libertad de pagar los 20.000 francos sería deseable, sin hacer de ella no obstante una condición expresa, si desagrada: esta condición podría tener como consecuencia ventajas para la Administración del Hospicio. No conviene tampoco tener que dar cuenta de los 6.000 francos para las reparaciones, porque una parte podrá ser empleada provisionalmente en construcciones según las necesidades particulares del Instituto, dejando a salvo todo lo que sea necesario para las reparaciones más del conjunto de los edificios: por lo demás esas reparaciones ya se ha calculado que se elevarán a la suma de 6.000 francos.

Los organismos administrativos parecen tener, y con razón, confianza en estas Damas: ¿por qué pues complicar este contrato de venta? ¿Por qué no vender simplemente a la señorita de Lachapelle, como se vendería a cualquier otro, con una venta pura y simple?

La señorita de Lachapelle cree que el señor Lacoste me ha transmitido el proyecto de contrato, pero se equivoca, yo no lo he recibido, pero me doy cuenta de su contenido en los cuatro puntos que acabo de transcribirle.

Paso ahora a la segunda parte de su carta, que presenta dificultades reales.

1° *Necesidades espirituales.* Si nuestras buenas religiosas tuviesen que estar privadas de las ayudas espirituales, si a pesar de la ayuda de usted o de la que quizá podría ofrecer el señor Arzobispo de Auch, se encontrasen privadas de la misa, no veo que se pueda instalar el Establecimiento hasta que esa dificultad sea subsanada.

Yo no tengo ningún sacerdote disponible para enviar, y aun en el caso que lo tuviera, no podría hacerlo, siguiendo nuestros usos. Nuestros sacerdotes habitualmente deben vivir en comunidad. –y no aisladamente, como lo haría un simple capellán–: y eso solo podría suceder si también se formase un Establecimiento de hombres en Condom, como por ejemplo un Colegio, un Seminario menor o una Escuelas de Hermanos; así, tengo el proyecto de enviar uno a Agen para las confesiones de los niños de las Escuelas, pero vivirá con los Hermanos en comunidad, si realizo mi proyecto.

2° *Necesidades temporales.* Escribí una nota sobre este aspecto fundamental y se la remití a la señora Belloc cuando la envié a Condom. Su respuesta, bastante detallada, era satisfactoria: podré volver sobre ello, y ver si las cosas están en la misma situación en que las dejó. Le agradezco las observaciones tan atinadas que usted tiene la bondad de hacerme: la señorita Lachapelle me hace poco más o menos las mismas, pero con mayor detalle.

Teniendo en cuenta todo, parece que el Establecimiento podría abrirse pronto, si 1° los señores Administradores tienen bastante confianza como para firmar un contrato de venta pura y simple con la señorita de Lachapelle a título privado; 2° Si usted, o algún otro sacerdote de la ciudad, con la autorización de binar concedida por el señor Arzobispo, quiere y puede servirles como capellán, esperando que se puedan conseguir ayudas más fáciles. 3° Si las Damas que desean residir ahí y aportar su renta no han cambiado: además, las alumnas internas aportarán pronto algunos recursos, cuando comiencen a entrar y todo esté dispuesto para admitirlas.

Con mi sincero y respetuoso afecto, señor y respetable cohermano, etc.



*Sigue la correspondencia con Saint-Remy, obstaculizada por la duración del trayecto: se necesitaban quince días para un intercambio de cartas, y a menudo, las cartas, al cruzarse, complicaban todavía más las dificultades.*

**281. Burdeos, 5 de abril de 1824**  
**Al señor Clouzet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Por muy desagradables, mi querido hijo, que puedan ser las noticias que tenga que darme, no dude nunca en tomar la pluma por temor de apenarme.

He recibido su última carta con fecha del 26 de marzo; he tenido también comunicación de la que usted ha escrito al señor Auguste. Cuando le llegue esta, habrá recibido otra de mis cartas con fecha del 28 de marzo, pero que no ha salido hasta el 30 por la mañana: adjunta a esta carta iba una sin cerrar para el señor David, con una obediencia para el mismo; yo le anunciaba un poder a nombre de usted. Solo hoy puedo

expedírselo en forma; adjunto también una copia de la carta que escribí el 30 al P. Caillet a Ribeauvillé: entréguesela usted cuando él vuelva de Saint-Remy. Puede usted leerla; podrá ver sobre todo la prudencia y el cuidado que debe emplear con el señor David.

Me extraña que el P. Caillet le haya dicho que yo le había aconsejado no tener muchos miramientos con el señor David: esa respuesta no va con mi carácter, como usted habrá podido observar. Es verdad que no hay que ser débil; pero hace falta valor, prudencia, constancia, sin descuidar las consideraciones, insinuaciones, etc. El señor David tiene tanto más necesidad de cuidado cuanto que su cabeza, dominada muchas veces por la imaginación, no está siempre en situación de ver las cosas como son. Él quiso abandonar Saint-Remy, sin tan siquiera avisarme, e hizo que todos sus bártulos saliesen para París. Sus pertenencias estaban ya en camino cuando recibió una carta mía en que desaprobaba su conducta precipitada. Yo no censuraba ni mucho menos el viaje a París en sí mismo, puesto que desde hacía más de seis meses se lo recomendaba insistentemente; lo que realmente yo le censuraba era la manera y la causa por la que lo emprendía.

Sin embargo, yo no perdía de vista que, por una parte, él estaba dispuesto a ir a París, y, por otra, que ya no tenía ninguna esperanza de éxito en Saint-Remy. Teniendo en cuenta todo, y para mantener su consideración en el país, le escribo —y escribo también al país, sobre todo a Besançon— diciendo que le doy una misión para París, lo que me obliga a enviar a alguno a Saint-Remy, y que pienso que será el P. Caillet. Antes de decidir definitivamente enviar a este último, espero respuestas de todas partes, examino, consulto: todo es favorable a mi idea; incluso la respuesta del señor David no era contraria a ella. Anuncio en todas partes la marcha del P. Caillet. Este se detiene una semana en París; allí trata asuntos muy difíciles con mucha prudencia; ve a varias personas muy influyentes y se gana la confianza de ellas. Su paso por Besançon no ha dejado más que buenas impresiones, por lo que he podido saber. ¿Cómo es que solo al llegar a Saint-Remy sería totalmente diferente a lo que es habitualmente en Burdeos y a lo que ha sido en París y Besançon? El P. Caillet no tiene grandes luces, ni mucho mundo: pero es un verdadero religioso, lleno de espíritu de fe y de celo, por lo que me ha parecido conveniente enviarlo, después sobre todo del señor David.

Hágale comprender al señor David, si es posible, que no he enviado al P. Caillet por preferirle más que a él, sino porque él, el señor David, había perdido toda confianza en el Establecimiento y lo había querido abandonar; que yo no disponía más que del P. Caillet, y que tiene realmente lo necesario para iniciar los primeros movimientos en este Establecimiento, sin perjuicio de que vaya enviando sucesivamente a los que la Providencia se digne poner a mi disposición. Si en la obediencia se lee que yo le doy plenos poderes, tanto sobre las cosas como sobre las personas, de cualquier tipo que sean, ¿eso atañe al señor David, puesto que yo debía suponer, como efectivamente supuse, que él habría ido a París? ¿Qué significan, en realidad, todos sus retrasos para emprender este viaje?; ¿qué significan para un religioso que teme a Dios y ha hecho una verdadera abnegación de sí mismo? Si el P. Caillet no ha sabido responder a algún sofisma que quizá el señor David le haya planteado en su primera conversación, ¿no debía caritativamente hacérselo notar?, ¿no debería bastar al señor David ver que el P. Caillet no hacía más que ejecutar las órdenes que había recibido y que de ningún modo se había investido a sí mismo para esta misión? Utilice, mi querido hijo, estas reflexiones, con *la prudencia y las precauciones* convenientes; hable con el P. Bardenet; léale, toda o en parte, esta carta: él sabrá, mejor que nadie, apaciguar la exaltación de la imaginación del señor David y convencerlo de que nosotros

pretendemos siempre guiarnos por los principios de la sencillez cristiana, de la rectitud y de la caridad.

Con los aplazamientos que el señor David ha tenido para ir a París, la situación de las cosas parece haber cambiado en la Capital. Por otra parte, las prevenciones que él parece tener contra mí me han obligado a enviarle una obediencia para que vuelva a Burdeos. Aquí tendrá ocasión de ver que no he cambiado nada respecto a él, que lo compadezco mucho más que censurarlo. Para nuestros asuntos de París haré lo que pueda: podrían ponerse de tal manera que sea posible que tenga que ir yo personalmente.

Con todos los miramientos que le aconsejo respecto al señor David, cuide, sin embargo, de que no haya debilidad en la ejecución de las órdenes que doy y que el P. Caillet sea realmente libre para ejercer su misión, como lo sería yo mismo si me pudiese trasladar: confío en que el Espíritu de Dios no permitirá que cometa ninguna imprudencia. De todas maneras, usted y él tienen un buen consejero en el P. Bardenet; lo tienen en Besançon. Es de suponer que el señor David ha ido a Vesoul a consultar al señor Prefecto del Departamento: el P. Bardenet podría ir a verlo y hablar con él. En todos los pasos que se den, hay que implicar lo menos posible al señor David: no se implicó personalmente y no se hubiera implicado nunca.

En medio de todos los quebraderos de cabeza que me causa este Establecimiento, tengo la secreta esperanza que tendrá tanto más éxito, para la gloria de Dios y el bien de la religión, cuanto más pesar y preocupación nos haya causado. Para mí es ya un gran consuelo ver que ustedes son ya 24, y pronto 27, curtidos en toda clase de dificultades y privaciones<sup>15</sup>. Nada, mi querido hijo, se habrá perdido delante de Dios. Imagino que el P. Bardenet lo ve de la misma manera. Tenga ánimo: el momento del desenlace no está muy lejos. Siga tomando los medios para que nada se trasluzca en la comunidad.

Reciba, para usted y para todos mis queridos hijos de Saint-Remy, la bendición del padre que Dios les ha dado en la tierra y que, por muy indigno que sea, participa del amor que tiene por ustedes el Padre celestial.



**282. Burdeos, 13 de abril de 1824**  
**Al señor Clouzet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Me sería difícil, mi querido hijo, expresarle cómo comparto con usted su aflicción. Si situación es verdaderamente triste: Dios ha querido ponerle esta nueva prueba antes del feliz desenlace que esperamos de su bondad y misericordia. Los Apóstoles tuvieron sin duda grandes éxitos, cumpliendo la misión que Nuestro Señor les había dado: pero ¡qué de penalidades, de privaciones y de persecuciones tuvieron que sufrir! Cuanto mayor es el bien que las instituciones religiosas tienen que realizar, más tienen que sufrir contrariedades los que son sus instrumentos. El Espíritu de Dios le ha comunicado a veces estas ideas y le ha inspirado esos sentimientos; ¿por qué entonces, mi querido hijo, se va a dejar abatir?

Al mismo tiempo que su carta del 2 de abril, he recibido otra del P. Caillet, fechada en Porrentruy también el 2 de abril; es muy satisfactoria; supongo que le habrá

---

<sup>15</sup> El número de postulantes, en medio de esta ferviente comunidad, no había dejado de aumentar y, desde principio de año, el P. Chaminade había permitido al P. Rothéa abrir allí un noviciado regular.

escrito también a usted. En esta última carta me informa del acuerdo a que se ha llegado para el retiro de los 60 profesores del Departamento de Doubs; debe comenzar el 27 de abril, tal como dijo el P. Bardenet.

He aquí los detalles que añade el P. Caillet:

Que se darían lecciones de perfeccionamiento del Método de enseñanza entre los ejercicios del retiro; que duraría 15 días; que se nos pagaría 1.000 francos para la alimentación, y que se concederían otros 1.000 francos para que sirva de estímulo a la obra de un Seminario de Maestros de escuelas, y como premio de pensión para los alumnos que más se distinguieran. El P. Bardenet, que está de nuevo totalmente entregado a nosotros, se ha encargado de procurarnos todo el material: camas, mesas, sillas, etc. He indicado al señor Clouzet, sigue diciendo el P. Caillet, que tenga la bondad de prepararse con el señor Gaussens a dar lecciones de perfeccionamiento de enseñanza, y de arreglarse para todo con el P. Bardenet. Ha debido de pedir también al P. Rothéa que prepare algunas instrucciones y meditaciones, y yo trataré también de estar allí, para ayudar a preparar a estos Maestros de escuelas, durante los ocho primeros días, en los ejercicios del retiro, que no serán dados por los Misioneros de Beaupré<sup>16</sup> más que los últimos ocho días, de manera que se destinarán ocho días a perfeccionar el método de enseñanza, y otros ocho días más particularmente estarán dedicados a los ejercicios espirituales.

Aunque no todo lo que dice el P. Caillet esté muy claro, sobre todo el empleo de los segundos 1.000 fr., es preciso comenzar esta obra con celo: en primer lugar, porque hay lo absolutamente necesario para comenzar; en segundo lugar por el gran número de partidarios de esta obra que vendrán en ayuda del Establecimiento; en tercer lugar, porque se destina la propiedad de Marast al sostenimiento de esta especie de Seminario o de esta obra; en cuarto lugar está el gran bien, sobre todo, que podrá resultar de esta obra, no solo para el Departamento de Doubs sino también para los Departamentos de alrededor, y al menos el del Alto Saona. Tengo una secreta confianza en que se podrá realizar esta obra en toda Francia. Trabaje pues, mi querido hijo, con entusiasmo y, al mismo tiempo, con prudencia. Alimente a estos profesores modestamente, desde luego, pero convenientemente, de forma que tengan lo razonablemente necesario.

Comprando a los pequeños proveedores del país, que indudablemente no son más que de tercera mano, tendría usted que hacer mucho más gasto: por ello, el señor Rothéa escribe a su hermano Xavier para conseguirle a usted un crédito que le permita comprar provisiones en mayor cantidad. Le he dicho al señor Rothéa que le haga a usted un pequeño resumen de lo que escribe a su hermano: va aquí adjunto.

Volvamos al señor David. Imagino que ha sabido usted responder a todas sus quejas y a todos sus reproches, sobre todo a los reproches de ingratitud. ¿Qué podía yo haber hecho por él que no haya hecho? Es verdad que se ha enviado un reemplazante a Saint Remy, y un reemplazante suizo. Pero, 1º ¿no es el propio señor David quien ha provocado su reemplazo, marchándose a París por creer que no iba a conseguir nada en Saint-Remy? ¿Podía reemplazarlo de una manera más honorable que dándole la hermosa misión de París, y haciendo saber en todas partes la necesidad que yo tenía de enviarlo a la Capital? 2º Aunque el reemplazante sea suizo y no tenga las dotes que él tiene, ¿qué importan su nacimiento y el lugar de su origen, si es un hombre de fe, si tiene un juicio recto, si tiene el carácter al mismo tiempo flexible y firme para ejecutar las órdenes de la obediencia? Entre nosotros, hasta ahora, no tengo por qué reprocharme el haberlo enviado; es evidente, por todo lo que ya ha hecho, que está dirigido por el Espíritu de Dios, y ya ha actuado bien en todos los sitios por donde ha pasado: además es Dios el que me lo ha dado para esta misión, y no me ha dado otro.

Por la obediencia que he dado al P. Caillet, no creo en absoluto que haya enviado a Saint-Remy hombres de total incapacidad para el cultivo, para las artes, para

---

<sup>16</sup> Nombre de la residencia de los Misioneros de Besançon.

la enseñanza, etc. Yo tenía que revestir con todos los poderes a aquel a quien daba esa misión, incluso aunque la colonia hubiera estado compuesta de los hombres más sabios y más espirituales. Antes e inmediatamente después de su marcha, comuniqué aquí esa obediencia a distintos hombres de mérito. El P. Caillet, al llegar a Besançon, la comunicó al señor Arzobispo: este la leyó toda entera y quedó satisfecho. Entonces ¿cómo va a ir formalmente, aunque no fuera más que un poco, contra uno de los artículos de las Constituciones en que se habla de la conservación de la buena reputación? Yo no habría respondido a esta invectiva, ni responderé a todas las demás, si no fuese porque me ha parecido que ha producido cierta impresión en usted.

No quiero sin embargo, mi querido hijo, censurar aquí al señor David. Lo compadezco de todo corazón: su cabeza, como es fácil de ver, está en una especie de delirio; quizá se podría pensar a veces que este delirio quiere conmoverlo a usted, hacer que surjan inquietudes, formar una especie de bando. Déle todos los cuidados que la caridad fraternal puede exigir; pero recuerde que no tiene ninguna autoridad mientras siga en Saint-Remy. Si llega a ser necesario hacerlo saber a alguno de los Hermanos, hágalo con la prudencia y el cuidado convenientes. Si está todavía en Saint-Remy cuando los profesores se reúnan para el retiro, habrá que tomar nuevas precauciones para evitar que tengan comunicación con él, pero sin que parezca que usted toma ninguna precaución, en la medida de lo posible. Si entonces se habla, diga, por ejemplo, que está enfermo, que su enfermedad no permite que se le visite, y menos todavía que se le hable de asuntos importantes, etc.

El señor Lacoste, que conoce un poco el estado de su cabeza, desearía tenerlo en su casa: espera conseguir que se reponga. Si él viene a Burdeos, es posible que me decida a ello. ¿Cómo es posible que el señor David pueda desconocer mis sentimientos de estima y amistad muy sinceras? ¿He cambiado nunca desde hace más de veinte años? Pero ¿dónde buscar la razón, en una cabeza cuya imaginación está tan fuertemente herida? Yo quería escribirle de nuevo a él, así como al P. Caillet, en este correo: pero es imposible. La Pascua añade mucho a otros asuntos, ya muy numerosos<sup>17</sup>.

¡Que el Señor se digne revestirle de celo, de fortaleza y de prudencia! Abraza por mí a todos mis queridos hijos de Saint-Remy: ellos son para mí el objeto de una gran solicitud; abraza también por mí al señor David, si puede encontrarlo en un momento apropiado para esta expresión de amistad y cariño que nunca se han visto alterados en mi corazón.



*Intercalamos ahora una carta más relativa a la compra en Condom de Piétat.*

**S 282 bis. Burdeos, 18 de abril de 1824**

**Al P. Castex, Condom**

(Copia. – AGMAR)

He recibido el penúltimo correo del señor Lacoste, un pequeño paquete de cartas que contenía el proyecto de contrato que le había hecho llegar, la larga carta de explicación que lo acompañaba, más las reflexiones de la Administración de los hospicios, sin firma ni fecha, y que parecen una respuesta al proyecto de contrato enviado por el señor Lacoste. Tengo también en este paquete una carta de usted, en que

---

<sup>17</sup> Alusión al ministerio de las confesiones en la Magdalena en el tiempo de Pascua: este día era Martes santo.

parece considerar como un ultimátum la respuesta dada por los señores Administradores. El señor Lacoste, así como la señorita Lachapelle, suponen que conozco el proyecto de contrato presentado por la administración de los hospicios de Condom, y, a pesar de esa suposición que cada uno hace, no lo he recibido de nadie.

Le he abierto mi corazón entero, señor y respetable cohermano, en mis dos últimas cartas del 30 de marzo y 5 de abril. Por qué no vender a la señorita de Lachapelle como si se vendiese a un extraño, por una venta simple y pura, tal como se decía en la petición hecha al gobierno, y que el gobierno había aceptado. En la petición de venta hecha al gobierno estaban incluidos los dos lotes, grande y pequeño; la administración, llena de sabiduría y de amor por el bien de su país, no ha querido vender a un comprador que habría destruido el inmueble vendido, y que solamente hubiera tratado de enriquecerse; ha encontrado un comprador que, lejos de destruir este antiguo hospicio, no hará más que repararlo, ampliarlo y mejorarlo; que hará que sirva a la utilidad pública de la religión, de las costumbres y de la educación de la juventud; así pues los objetivos de sensatez y bien público se van a ver realizados. Hasta aquí, no veo ninguna razón para añadir ninguna otra condición a una venta pura y simple, tal como yo la había entendido siempre y que necesariamente todo el mundo habría entendido lo mismo.

¿Qué es lo que ha dado motivo a las dificultades de la venta y a las condiciones con las que la han sobrecargado? Son los seis años de renta que se deja al comprador para que haga las reparaciones que este establecimiento necesita. Pues bien, si la administración teme que esta concesión vaya en perjuicio del hospital, que se añada al contrato de venta una cláusula por la que el comprador actual o sus herederos se verán obligados, si llegan a abandonar el establecimiento, a rembolsar las anualidades concedidas en total o en parte o, todavía mejor, el hospicio llamado *Piétat*, así como la parte de las anualidades que se comprobare que no había sido empleada en reparaciones útiles para el mantenimiento de la casa; que si algunos objetos comprendidos en la venta actual hubieran sido enajenados por el comprador, en justicia, además de devolver los edificios principales, rembolsaría también el montante que hubiera conseguido de esas enajenaciones.

Quedaría aún, por lo que parece, una pequeña dificultad, la de la excepción del pequeño cementerio. Pero, en primer lugar, esta excepción no se había hecho nunca; en segundo lugar, no forma parte del pequeño lote que el gobierno ha prometido vender; confieso sin embargo que la intención del señor Alcalde de querer hacer una excepción es muy respetable; tengo entendido que se quiere hacer pasar por aquí una vía pública; puede ser que no se había visto su utilidad cuando fue propuesta la venta; sea lo que sea, por respeto y por deferencia a los planes del señor Alcalde, no tendré problema en que se añada una cláusula de excepción en la venta de esta parcela, si llegase a ser necesaria para el camino proyectado.

Me he visto obligado a suspender el dictado de esta carta durante dos días a causa de los ejercicios del tiempo santo en que nos encontramos. En ese intervalo he recibido su carta del 13 de abril, en respuesta a la mía del 5 de los corrientes. Sus observaciones no afectarían a mi preferencia por una venta pura y simple a la cual se añadirían las condiciones que acabo de indicar más arriba. No es que, como usted, no considere los puntos de vista rectos y las buenas intenciones de los señores Administradores, y usted puede comprender la confianza que yo tenía en ellos para no romper, después de la comunicación que tuve de su resolución que debía ser sometida a la aceptación del gobierno. He visto también que la reversibilidad podía significar alguna ventaja para los nuevos propietarios, pero si se tiene esa intención ¿por qué no dejarla a la opción de los compradores, y sin expresarlo al menos de una manera casi

injuriosa para el Instituto de la Hijas de María? No he visto, como ya le he dicho, el proyecto de venta presentado por la administración, pero sé, por la advertencia que se me hizo sobre esta cláusula, que la suposición que se hacía era poco honrosa para dicho Instituto y que, al menos, podía hacer que trabajen las mentes. Los señores Administradores tienen excelentes planes y buenas intenciones, nunca me cansaré de repetirlo, y espero tener alguna ocasión de expresarles mi respeto y consideración, pero estos señores deben saber que pronto o tarde podrán ser reemplazados por algunos espíritus inquietos, que estarán muy lejos de sospechar la pureza de los motivos que les ha llevado a estos diferentes matices y modificaciones del contrato de venta.

Resumo todas estas reflexiones y las que he podido hacer en mis cartas del 30 de marzo y 5 de abril. 1º estamos de acuerdo con el precio de los dos lotes, 20.000 francos; 2º 6.000 francos o seis años de renta que se deja al comprador para las reparaciones en el inmueble vendido; 3º el uso que se quiere hacer de esos 6.000 francos alcanzaría toda la extensión deseada si se incluyese la cláusula que he indicado arriba.

Toda la dificultad actual no reside realmente más que en el modelo de contrato de venta, lo que no carece de importancia según las personas que tienen experiencia. Porque yo temía que se deslizaran en ese contrato aspectos que pueden resultar enojosos, he querido que se acordase primero con el señor Lacoste, que conoce nuestra manera de obrar. Pero entre nosotros, señor y respetable cohermano, ¿por qué buscar otro cariz y otro modo a este contrato de venta que el que está en la naturaleza misma del contrato? Nosotros estamos de acuerdo sobre todo lo que es esencial a la venta, no se trata más que de la manera de expresarse, y de cláusulas inútiles para los intereses del hospital o de los vendedores, y que sin embargo no gustan a los compradores; y, en ese supuesto, ¿por qué no tomar el término medio de un contrato puro y simple, con las únicas modificaciones que consiguen para el vendedor todos los intereses y ventajas que pretende?

Le agradezco la advertencia que tiene la bondad de hacerme para asegurar a la nueva comunidad el servicio de su capilla; la aprovecharía enseguida si la respuesta que usted tendrá la bondad de dar a esta carta me da motivo para creer que el señor Lacoste sería invitado a trasladarse a Condom para firmar por fin dicho contrato de venta; él no saldrá de Agen sin llevar consigo el poder de la señorita Lachapelle. El señor Lacoste tiene el espíritu suficientemente flexible como para estar dispuesto a las modificaciones que serían necesarias para la tranquilidad de algunos de los Administradores, y que sin embargo no tendrían ninguna consecuencia para la nueva comunidad o para el Instituto al que esta pertenece. Le hago llegar en este correo copia de esta carta, él sabe que quiero sinceramente que se abra este establecimiento, pero él sabe también que yo quiero que en todos nuestros pasos haya cordura y prudencia, y que una de las partes esenciales de la prudencia es saber prever y pensar bien lo que se debe hacer.

No tengo ningún inconveniente en ocuparme de lo temporal de la comunidad hasta que vea consumada la venta. No abandonaré dejando sin rumbo a este establecimiento.

Usted encontrará sin duda esta carta demasiado larga y quizá difusa; eso viene del poco tiempo que tengo para ser breve; acabo de dictarla el mismo santo día de Pascua y creo que este trabajo, hecho para la gloria de nuestro Dios y los grandes intereses de la religión, no perjudicará a la santificación.

Le ofrezco de nuevo, señor y querido cohermano, el testimonio de mi muy sincero afecto.





*Volvemos ahora a Saint-Remy. El horizonte se aclara en el correo del 21 de abril:*

**283. Burdeos, 21 de abril de 1824**  
**Al señor Clouzet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Temblaba, mi querido hijo, mientras abría su carta del 13 de abril: he bendecido al Señor por las buenas disposiciones con las que el señor David ha recibido mi carta y su obediencia. He anunciado su próxima llegada a los de la calle Menuts y demás: si ha cumplido su promesa, debe haber salido en el momento en que le escribo a usted esta carta... Escribo al P. Caillet sobre el retiro y ya le dije a usted algo en mi última.

Habría querido hablar al P. Caillet del cuidado especial en procurar los fondos suficientes para el Establecimiento de Saint-Remy, sea para pagar enteramente sus deudas, – sea para proveerse de trajes, de ropa, tanto interior como ropa blanca y mantelería, etc, – sea para las reparaciones urgentes, etc. Como se dice en su obediencia, Dios le hará encontrar todo lo que quiere para ustedes, y nosotros no debemos querer más: pero que él dé los pasos necesarios y convenientes, ante Dios y ante los hombres, poco más o menos como hemos hablado tan a menudo en mi habitación antes de su marcha. Tiene muchas cosas que hacer y el menor tiempo posible para quedarse.

En el próximo correo procuraré escribir a Dubarry. Siento mucho lo de Rose el carpintero<sup>18</sup>... Diga, por favor, al P. Caillet que no admita al señor...<sup>19</sup> a los votos perpetuos: me parece que ya sería mucho permitirle que renueve sus votos por un año.

Recibo ahora mismo una larga carta del P. Caillet, de Estrasburgo, con fecha del 13 del corriente; la he leído enseguida, y la lectura me ha llevado el poco tiempo que me quedaba todavía; le responderé en otra ocasión; no hay nada urgente por el momento.

En la Magdalena, en San Lorenzo y en la calle des Menuts, todo va bastante bien, poco más o menos como de ordinario.

De todo corazón, mi querido hijo, le doy la bendición paternal a usted, así como a toda la comunidad. Exprese, por favor, al P. Bardenet mi más cordial saludo: estoy muy sinceramente unido a él.

**284. Burdeos, 21 de abril de 1824**  
**Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

He recibido, mi querido hijo, sus dos últimas cartas, una desde Porrentruy del 2 de abril, y la otra desde Landser del 9 del mismo mes.

En cuanto recibí la carta del 2 de abril, escribí al señor Clouzet para animarlo al retiro de los Maestros de escuelas. El señor Clouzet parecía un poco desconcertado, y sobre todo consideraba insuficiente la suma de 1.000 francos por la comida: se extrañaba de que usted no le hubiese escrito directamente nada sobre ello.

Hay poco tiempo, e incluso el retiro habrá ya comenzado cuando usted reciba esta carta, para hacer alguna reflexión respecto al retiro mismo. Usted habrá hecho y hará sin duda todo lo que pueda para que se pueda juzgar, por este primer intento, lo que

<sup>18</sup> Postulante, que se había retirado.

<sup>19</sup> El apellido ha desaparecido del original.

puede llegar ser esta obra cuando se haya desarrollado. Lo que me dice de los otros 1.000 francos para estimular la obra de un seminario de maestros de escuela, y como premio de pensión para los alumnos que más se distinguen, no se entiende muy bien. ¿Qué es un Seminario de maestros de escuela? Yo entendería mucho mejor que fuese una Escuela Normal; pero un seminario de maestros de escuela en un establecimiento de hermanos, que son también maestros de escuela, y que preparan sujetos para el estado religioso, ¡y que serían ellos mismos maestros de escuela! Esas dos instituciones ¿no se perjudicarían la una a la otra? Puede ser que yo no haya entendido bien lo que usted ha querido decir. No importa, haga lo que pueda y que todo sea para mejor, pero no se comprometa a crear ninguna institución definitivamente, sin que yo haya podido ver bien su naturaleza y su relación con las obras del Instituto. Sus notas al señor rector de la academia y al señor Arzobispo de Besançon quizá me aclaren.

Acabo de leer de nuevo lo que usted me escribe sobre el asunto de Marast. La unión de esta propiedad a la de Saint-Remy me parece bien. Pero es una pena que no se puedan utilizar las construcciones y la iglesia, que me parecieron muy apropiados, según la primera opinión que me dio el señor David. No me acuerdo del todo del plan de Seminario de Maestros de escuelas que usted dice que acordamos juntos en mi habitación. En Saint-Remy pueden instalarse un Internado de escuela primaria, así como un Internado para los estudios latinos: todo se irá haciendo poco a poco, en proporción a los alumnos y maestros que se puedan conseguir. Es importante, mi querido hijo, que a medida que se formen estas obras no se parta de ningún principio viciado o incoherente; es decir, que se puedan ampliar y perfeccionar estas obras, pero no abandonarlas o cambiar su naturaleza.

No puedo responderle todavía nada sobre el proyecto de Seminario de Saint-Claude.

Parece que el P. Romain se forma muy poco; su salud se desarregla mucho; su cabeza y su imaginación se exaltan en la misma proporción. Me ha propuesto varias veces retirarse para no ser una carga para el Instituto: ya le comunicaré la decisión.

Vuelvo a leer por tercera vez la carta que usted me escribe de Landser, con las noticias que me da de las persecuciones de los protestantes contra los católicos<sup>20</sup>. He tenido otras noticias no menos alarmantes del mismo cantón, que incluso, según creo, se han hecho públicas en letra impresa. No sucede lo mismo en otros Gobiernos distintos del de Suiza: en aquellos los católicos parece que están cada vez más apoyados.

Voy a escribir inmediatamente a Agen para el asunto de los 800 francos de Sor Genoveva Prêtre. Tal como están las cosas, el señor Farine será efectivamente reemplazado solo si se le permite retirarse antes de su reemplazo. Si las dos hermanas del señor Farine pudiesen tener su habitación al menos provisional en Saint-Remy, usted podría seguir examinándolas, sobre todo a la que tiene vocación para el estado religioso, durante la estancia que usted tiene que hacer; con lo que ella me escriba y lo que usted pueda percibir, yo podré decidirme mejor. Puede usted hablar de su estancia en Saint-Remy con el P. Bardenet.

Que la antigua religiosa Ursulina me escriba, si cree realmente que el Señor la llama al Instituto de las Hijas de María; que me escriba con detalles suficientes para saber a qué atenerme.

Las Hijas de María tienen y deben tener una verdadera devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Usted sabe que no comienzan y no terminan ningún ejercicio sin invocar a este Corazón adorable. Que de vez en cuando se procure acrecentar esa devoción en sus almas con algunas exhortaciones y meditaciones; que incluso celebren

---

<sup>20</sup> Sin duda en el cantón de Berna, de donde era natural el P. Caillet.

su fiesta más especialmente, y yo seré el primero en ayudarlas a ello: pero, para las prácticas ordinarias, no sería conveniente hacer ningún cambio.

Apruebo mucho, mi querido hijo todos los proyectos de hacer el bien que tiene para su patria. Cuando seamos lo bastante fuertes para emprenderlos y podamos hacer intervenir al Gobierno, habrá que trabajar realmente en ello: quizá no esté muy lejano el tiempo en que podamos iniciar la empresa; quizá incluso, sin intervención del Gobierno, ¿podríamos realizarla formando un Seminario diocesano?

No le diré nada sobre su viaje a Porrentruy<sup>21</sup>, pero sí le expreso mi extrañeza por su larga estancia en Landser<sup>22</sup>, donde un día parecía más que suficiente para lo que tenía que hacer, acuciado como está además por tantos otros asuntos que afectan directamente a su misión.

En cuanto al joven sacerdote confiado a los cuidados del P. Juif<sup>23</sup>, si no se parece al P. Romain, como usted dice, más que en la ciencia, podríamos ponernos de acuerdo, con tal de que no se le parezca ni en las maneras ni en la imaginación: no sería muy difícil arreglar con el señor Obispo de Estrasburgo lo que pueda hacerse, sin disminuir la consideración de la que el Instituto debe gozar.

En cuanto al niño de 12 años que es de Porrentruy, cuyo tío pagaría 400 francos para su pensión, nada impediría que se lo admitiese primero en Saint-Remy: si se le encuentran buenas disposiciones para los estudios y para la piedad, si también es de buen carácter, se le podría entonces hacer venir a Burdeos, etc.

En cuanto a la sobrina de 15 o 16 años, ¿por qué no esperar a que se cree un establecimiento de las Hijas de María en esa comarca? *Non est periculum in mora*.

El ser hijo ilegítimo no sería una causa absoluta de exclusión, si el sujeto compensase ese defecto con cualidades extraordinarias.

Creo que he respondido a las cuestiones de sus dos últimas cartas. Vuelvo a la larga carta escrita desde Vesoul, al salir de Saint-Remy, en que me habla de la intención del P. Breuillot de formar en Besançon como dos pequeñas Comunidades, en el mismo Establecimiento, para la instrucción y educación de los sordomudos de ambos sexos. Esta reunión de dos Comunidades de sexos diferentes en el mismo Establecimiento es muy delicada: imagino que las separaciones serán tan perfectas que sean imposibles las comunicaciones en el interior. Por lo demás, la cosa en sí misma sería muy posible. Las religiosas aprenderían el lenguaje de los signos de las actuales maestras que se ocupan de ello, e incluso, si fuese necesario, de una señorita sordomuda que se podría enviar de aquí, como se ha hecho para los jóvenes: en poco tiempo, llegaríamos a perfeccionar este tipo de educación y de instrucción. La opinión del P. Goudelein<sup>24</sup> sería enviar con las religiosas una señorita sordomuda; yo podría también colocar aquí en pensión, en el Instituto de sordomudos, durante algunos meses, a la señorita Maestra de escuela de Langoiran, que desde hace tiempo me está pidiendo entrar en las Hijas de María. Se podría encargar también fácilmente de la instrucción de los niños del Hospital Saint-Jacques<sup>25</sup>, poniendo dos Hermanos más en la Comunidad de los sordomudos, que irían a dar clase al Hospital de Saint-Jacques.

Me detengo aquí. Voy a escribir unas palabras al señor Clouzet; voy a escribir también a París al señor Fleury: no sé de dónde sacaré tiempo.

---

<sup>21</sup> Ciudad natal del P. Caillet.

<sup>22</sup> Pequeña ciudad de Alsacia, no lejos de la frontera suiza, de donde eran naturales los Rothéa. El P. Caillet visitó sin duda al señor Xavier Rothéa, el hombre de negocios de la familia.

<sup>23</sup> Sobre el P. Juif, párroco de Ferrette, ver carta del 2 de mayo de 1826.

<sup>24</sup> Ver carta 119.

<sup>25</sup> En Besançon.

Imagínese, mi querido hijo, todo lo que mi corazón podría decirle si yo tuviese la fortuna de poder abrazarle. Vea también delante del Señor los consejos que su Buen Padre le daría para su conducta espiritual, si pudiese comunicarse con usted de viva voz: él pide para usted las más abundantes bendiciones del cielo.



*El retiro de los Maestros de escuela tuvo lugar, y el éxito superó todas las expectativas. Pero, ya antes de conocer todos los detalles, el P. Chaminade soñaba con la extensión de la obra.*

### **285. Burdeos, 26 de abril de 1824**

#### **Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

Acabo de recibir, mi querido hijo, su carta de Ribeaupillé con fecha del 18 de abril. Preveo que esta carta va a ser corta, por el poco tiempo que tengo hasta que salga el correo: pero prefiero escribirle dos veces que atrasarme demasiado en escribirle...

Le envío una carta para el Hermano Dubarry: puede usted entregársela, después de leerla bien, si lo juzga conveniente, o esperar a después del retiro de los profesores o incluso a después de la marcha del señor David, si por algún nuevo incidente o incluso para asistir al retiro se encontrase todavía en Saint-Remy: efectivamente, los malos asuntos hay que abordarlos uno después de otro, etc. ¡Lo dejo todo a su prudencia!

Me viene a menudo el pensamiento, desde hace algunos días, de que la obra de Saint-Remy va a exigir la presencia de usted durante un tiempo bastante considerable, tanto por el Establecimiento en sí mismo como para conseguir los recursos y medios necesarios. Usted ha puesto las cosas en movimiento, y el señor Clouzet y el P. Rothéa tendrían mucha dificultad para seguir en el mismo sentido: además serían caras nuevas donde tuvieran que presentarse, etc. Y, sin embargo, un sacerdote definitivamente ligado al Instituto sería necesario en Burdeos: ¿qué hacer? El P. Rothéa, aunque no podría reemplazarlo completamente aquí, podría, no obstante, hacer algo; él quiere volver junto a mí, y creo que le podría ser beneficioso. Si usted piensa lo mismo, podría enviármelo; pero antes, haría falta hablar con el P. Bardenet para que el Establecimiento no careciese de ayuda espiritual; haría falta que, cuando usted se ausentase de Saint-Remy, el P. Bardenet estuviese presente hasta su vuelta.

Es indudable que usted tendrá que hacer pequeños viajes, de vez en cuando, para arrimar el ascua a la sardina. Usted es muy pobre: pero no tema; acuda con entera confianza a la Providencia y con verdadero espíritu de fe. Anime y apoye al P. Bardenet: si él se metiese en apuros a causa del Establecimiento, usted comprende que tendría que ser el primero en recibir la ayuda de la Providencia.

Me pide los 1.000 francos que yo había ofrecido para que se celebrase el retiro. Poco tiempo después de escribir mi carta, y antes de que usted pudiera recibirla, y antes también de que pudiese llegar la copia a Saint-Remy, ya había yo recibido el aviso de que el retiro tendría lugar el 27 del corriente y que el P. Bardenet se había encargado de todo lo material: en vista de ello, dispuse enseguida de todos los fondos que podía conseguir. No me niego, sin embargo, a suplirlos o a trabajar para suplirlos, si esta suma le es absolutamente necesaria y usted no se la ha podido conseguir, a pesar de haber puesto todos los medios.

A menudo se nos informa aquí de sus noticias; se reciben con gusto; usted no puede dárme las demasiado a menudo, y ponerme siempre al corriente de todas las cosas.

Me dice que ha obtenido los *exeat* para Dominique, Antoine y Bernard<sup>26</sup>; supongo que habrá tramitado los envíos antes de su salida de Estrasburgo.

Me detengo aquí forzosamente y le abrazo con un cariño totalmente paternal.

*Las dificultades relativas a la adquisición de Piétat parecen a punto de desaparecer. El P. Chaminade empieza a tramitar ya la futura fundación de las Hijas de María en Condom.*

**S 285 bis. Burdeos, 26 de abril de 1824**

**Al P. Castex, Condom**

(Copia. – AGMAR)

Tengo el honor de escribir por este correo al señor Arzobispo de Auch 1º para pedir su consentimiento al establecimiento de las Hijas de María en Condom; 2º para pedirle también el permiso para decir la Misa en *Piétat*, etc. Envío la carta al P. Fénasse y le pido que apoye mis peticiones ante Su Ilustrísima. El P. Maurel no ha vuelto todavía de la misión que da en Pujols.

Escribo también por este mismo correo al señor Lacoste, le pido encarecidamente que vaya a Condom para culminar este asunto; le envío a él copia de la carta de usted del 20 del corriente, así como de la que escribo al señor Arzobispo de Auch.

Tengo cierta esperanza de que una señorita, de importantes ingresos, vaya como residente a *Piétat*, cuando las Hijas de María se establezcan allí; quizá incluso siga a la colonia. Esta señorita me ha expresado hoy el deseo de socorrer a los pobres de Condom, incluso después de su muerte, con alguna fundación importante. Esperemos que la Providencia venga en ayuda de esta obra, emprendida únicamente para la gloria de Dios.

Me he interesado mucho por la indisposición de su salud. Por mucho que necesitemos de la actividad de su celo, no quisiera perjudicar su salud dándole demasiado trabajo.

Suyo, señor y respetable cohermano, su...

**286. Burdeos, 26 de abril de 1824**

**A Mons. de Morlhon, Arzobispo de Auch**

(Copia – AGFMI)

Monseñor,

Hubiera tenido el honor de someter antes a Su Ilustrísima el proyecto del Establecimiento de las Hijas de María en Condom, si no hubiese visto muchas dificultades para realizarlo. Hoy todo parece allanado. Si se digna dar su consentimiento y otorgar a estas buenas religiosas su protección, el contrato de venta del antiguo Hospicio llamado *Piétat* se va a firmar. Al mismo tiempo tomaré todas las medidas

---

<sup>26</sup> Dominique Weissemburger, Antoine y Bernard Bernhardt, seminaristas de la Magdalena.

necesarias para hacer que se traslade ahí la pequeña colonia que constituirá el núcleo del Establecimiento.

Tengo todavía, Monseñor, una gracia que pedirle. Por mi correspondencia con Condom, he visto que el P. Lagutère es el único sacerdote con el que las Hijas de María pueden contar para que les diga la misa; me tomo pues la libertad de pedirle el permiso para él: no podría fundarse el Establecimiento si estas Damas tuviesen que verse privadas de los auxilios espirituales. Usted sabe, Monseñor, que el P. Lagutère tiene ya 64 o 65 años, que no desea de ninguna manera encargarse de una parroquia, que no es incluso apto para semejante empleo porque se ve apurado ante cualquier dificultad a causa de la extrema delicadeza de su conciencia, etc.

Suyo, etc.

Deseaba<sup>27</sup>, señor y respetable amigo, escribirle y no puedo porque se multiplican los asuntos en el momento del correo. Le diré solamente que la carta que tuve el honor de escribir al señor Arzobispo y cuya copia se incluye aquí arriba fue cerrada por inadvertencia y metida en el sobre del P. Fenance, que no habrá podido apoyar mis demandas como yo le pedía. Discúlpeme ante Su Ilustrísima y sobre todo ante el P. Fenace<sup>28</sup>.

Todo suyo...

**S 286 bis. Burdeos, 4 de mayo de 1824**  
**Al señor Lacoste, Agen**

(Copia. – AGMAR)

He recibido, mi respetable hijo, por el señor Obispo de Agen, su carta del 29 de abril. Me ha extrañado un poco su ida a Condom, después de la última carta que tuve el honor de escribirle, en la que iba copiada la carta que escribí al señor Obispo de Auch. Yo pedía al Arzobispo su consentimiento y su protección para el Establecimiento de las Hijas de María en Condom, y hacía depender de este favor la compra de *Piétat*. Si usted ha marchado ya, él se habrá extrañado de que no se le diese ni tan siquiera el tiempo necesario para responder enseguida, antes de toda operación posterior. Si efectivamente usted ha ido ya, el P. Castex arreglará todo como pueda, voy a escribirle por este mismo correo.

Usted me hace la observación, mi respetable hijo, de que este asunto ha empezado mal; y eso es muy verdad, pero ¿de quién es la culpa? Yo he sabido muy tarde la resolución de la administración y mucho tiempo después se me dijo que había sido enviada al gobierno. Al aceptar la compra de *Piétat*, yo pensaba en una simple compra, sin más condiciones que la del precio del objeto comprado. Solo hacía la observación de que la señorita de Lachapelle debía comprar en nombre propio y no en su calidad de religiosa. Por muy grande que fuese mi pesar cuando me comunicaron la resolución, lo disimulé hasta que supe que el señor Prefecto del Gers no había considerado necesario el consentimiento del Gobierno; después he hecho reclamaciones y usted sabe cuáles. ¿Podía yo hacer otra cosa? ¿Podía y debía yo expresar y hacer esas reclamaciones antes? Le agradeceré que me diga claramente si se podía haber actuado mejor, al menos por mi parte; sus observaciones me podrán ser útiles en otros asuntos de este tipo.

<sup>27</sup> Este párrafo es autógrafo del P. Chaminade. Pero parece dirigido al P. Castex y no al Arzobispo

<sup>28</sup> Nótese las variaciones en la grafía de este apellido: Fénasse (en carta 285 bis) y Fenance o Fenace en esta (N. E.).

*Al Arzobispo, que había pedido informes sobre la fundación proyectada, el P. Chaminade dirige la carta siguiente, interesante resumen de su pensamiento sobre el Instituto de Hijas de María.*

**287. Burdeos, 18 de mayo de 1824**  
**A Mons. de Morlhon, Arzobispo de Auch**

(Orig. – Archivos del Arzobispado de Auch)

Monseñor,

Una carta, escrita por orden de Su Ilustrísima, y que me ha dirigido el P. de Belloc<sup>29</sup>, hace las veces de respuesta a la que tuve el honor de escribirle el 26 de abril último.

Yo deseaba conseguir una pequeña parte de su benevolencia para la casa religiosa de la *Orden de María* que se dispone a establecerse en la ciudad de Condom; es una de las ciudades que la Providencia ha puesto bajo nuestra dirección apostólica.

El P. de Belloc ha tenido a bien advertirme de que Su Ilustrísima no había tenido ocasión de conocer los establecimientos de esta Orden, y que era conveniente que yo le diese detalles del proyecto que había pensado para la susodicha ciudad de Condom. Me siento muy contento de que usted se digne escuchar mi explicación, de la que solo siento no haberme adelantado a sus justos deseos: voy a tratar de satisfacerle sin abusar de la autorización que se me concede.

Las Hijas de María, como su nombre indica, se han puesto bajo la protección especial de la Santísima Virgen. Han adoptado unos Estatutos extraídos en gran parte de la Regla de san Benito: las modificaciones más explícitas son las que han parecido necesarias para defender mejor a estas almas piadosas del contagio del siglo. Ya se sabe que ese contacto peligroso está siempre más o menos próximo de las instituciones religiosas: pero las amenaza aún más de cerca, cuando el cuerpo religioso se mezcla en parte en la enseñanza, y las Hijas de María están en todas partes en ese caso. A lado de este mundo y de sus necesidades tienen que obrar su santificación, preparar la de muchos otros y protegerse de todos los peligros<sup>30</sup>.

Están bajo la dirección de una Madre Superiora, que es ayudada en sus funciones por tres Jefas de Oficio, con el título de Madre de celo, Madre de instrucción y Madre de trabajo.

El silencio, el recogimiento, la obediencia, la aceptación de las mortificaciones, entran en sus ejercicios ordinarios

La humildad, la modestia, la abnegación de sí misma, la completa renuncia al mundo son las virtudes a conseguir más expresamente recomendadas<sup>31</sup>.

Además tienen que combatir todo lo que, en su interior, pueda ser un obstáculo al progreso en las virtudes.

Observan una clausura rigurosa.

Las obras de cada casa son llevar Escuelas gratuitas para niñas que no están en buena posición. Están preparadas para llevar separadamente internas de una clase más elevada: ahí se dan todas las enseñanzas útiles y agradables. Pero el fin más importante

---

<sup>29</sup> Vicario general de Auch.

<sup>30</sup> Se notará en estas palabras el triple objetivo propuesto desde su origen al Instituto de Hijas de María así como a la Compañía de María. (Ver *L'esprit de notre fondation*, n. 1100).

<sup>31</sup> En estos dos párrafos se encuentra resumido el método del Instituto relativo a las virtudes de preparación y de consumación. (Ver *L'esprit de notre fondation*, n. 864).

de esta obra, en esas dos modalidades, es que las alumnas lleguen a ser semillas de virtudes, tanto para el mundo como para la religión<sup>32</sup>.

Las Hijas de María instruyen también en la Congregación, algunos días, a las diversas clases de personas de su sexo que el espíritu de religión puede reunir.

Ese es, en la medida en que yo puedo ver, el resumen de todo lo que las Hijas de María se proponen en sus diversos Establecimientos.

Han producido frutos saludables en la ciudad de Agen, y en la de Tonneins-sur-Garonne, que se encuentra más cerca de la ciudad de Condom.

Siendo su fundador y su jefe inmediato por efecto de la Providencia, hago de manera que en todas partes tengan el mismo espíritu y se mantengan en la observancia de la Regla con la aprobación del Ordinario.

La misma Providencia, que ha ordenado así las cosas, ha querido disponer las circunstancias para que se abra un nuevo Instituto en la ciudad de Condom. Mientras que nos ocupamos de ello, ha sido mi deber obtener la aprobación de Monseñor y todas las bendiciones que Su Ilustrísima le quiera otorgar.

Me ha parecido que las autoridades locales, así como las familias más respetables, y podría decir que toda la población de esta comarca, acogerían este Establecimiento con verdadera y gran satisfacción: el Rey no rehusará autorizar una institución tan necesaria.

Ya no me queda aquí más que poner a los pies de Su Ilustrísima la expresión de mi respeto y de la veneración con la que, Monseñor, soy su muy humilde y obediente servidor.

P. D. Me dicen que Su Ilustrísima se ha dignado permitir que el P. Lagutière diga la misa a nuestras religiosas: es una dificultad superada, y no era la menor.

*A la carta anterior, el Arzobispo de Auch dio la respuesta siguiente:*

Estoy muy satisfecho de la exposición que me ha hecho de la Orden de las Hijas de María.

Con mucho gusto le concedo mi aquiescencia al Establecimiento que usted desea formar en la ciudad de Condom: esta obra me parece muy loable y solo puede convertirse en bien para la religión y para la sociedad; son una garantía los frutos que estas Hijas han producido en diferentes ciudades: es ya suficiente para asegurarles toda mi protección.

Tengo el honor de ser, etc.

**S 287 bis. Burdeos, 18 de mayo de 1824**  
**Nota dirigida al Arzobispo de Auch**

(Fotocopia. – AGMAR)

El P. Larribeau<sup>33</sup>, rector de Loupian cerca de Damazan, en el país del Garona, reunía bajo su dirección, siguiendo lo que su piedad y su buen sentido le inspiraban, a las personas más fervientes de los alrededores; orientaba la devoción de ellas a la obra importante de la instrucción de los niños pobres del campo. La señorita Trenquelléon se entregaba con todos sus medios económicos y espirituales a este santo ejercicio, atraía a los niños al castillo de sus padres, y a veces tuvo la dicha de conseguir que protestantes entrasen en el seno de la Iglesia.

<sup>32</sup> Se notará el fuerte pensamiento del Fundador sobre «el fin más importante de esta obra» de las obras de educación en el Instituto.

<sup>33</sup> Esta «carta» es un complemento de la carta 287.



El P. Chaminade, que había sucedido al P. Lacroix en Burdeos, cuidaba una doble Congregación de hombres y de mujeres que desde tiempo inmemorial se reunían para estimularse mutuamente al fervor y al ejercicio de la caridad. Estas congregaciones estaban autorizadas por el Soberano Pontífice que les había otorgado numerosas indulgencias. Este santo sacerdote se encontró, hace 10 o 12 años, con dicha señorita de Trenquelléon en Villeneuve d'Agenois. Su conversación versó pronto sobre la piedad. La señorita habló de la congregación naciente del P. Larribeau y de sus buenas obras. Es semejante a la nuestra, le respondió dicho sacerdote; ¿no le gustaría incorporarse y aprovechar las gracias e indulgencias que le están unidas? La señorita aceptó su propuesta con entusiasmo; habló de ella a su director y a su grupo de penitentes. Su confesor, viendo en ello la obra de Dios, aplaudió sus buenas intenciones, y entregó esta preciosa grey a la dirección del P. Chaminade.

Este aprovechó las buenas intenciones de estas fervientes señoritas. Pronto ellas se reunieron en una casa que alquilaron en Agen. Con el buen olor de sus virtudes y sus caritativas instrucciones atraieron a las personas de su sexo, de toda edad y condición, y en muy poco tiempo se renovó la ciudad de Agen, hasta el punto que las jóvenes, rehusando ir a los bailes, excitaron la rabia del infierno y sus satélites, y ocasionaron una pequeña persecución a la asociación de los hombres que por su parte hacía un bien inmenso, pero que fue denunciada como sospechosa de crueldad y coacción, y obligada a disolverse.

Mientras tanto, la Congregación de las Damas iba creciendo en número, en virtudes y en obras de caridad exterior. Compró una casa más amplia y más cómoda que la que había alquilado, y acabó por enclaustrarse en un número de 45 Religiosas, profesas o novicias. A imitación de las abejas, estas santas mujeres han llevado un pequeño enjambre de su familia a Tonneins, donde producen desde hace 4 o 5 años los mismos frutos de caridad que en Agen.

Al no cesar de multiplicarse, se ven obligadas a ir a buscar otras moradas y medios para propagar sus capacidades.

Los señores administradores del hospicio, dándose cuenta del gran bien moral que ellas podrían obrar en Condom, propusieron al P. Chaminade cederle la Casa de *Piétat*, antiguo hospital para hombres, unido desde hace poco al de las mujeres, y ofrecerle condiciones ventajosas si quería comprometerse a hacerlo servir para esta misma obra de caridad tan útil a los pobres, creyendo que no podían dar a este establecimiento mejor empleo que aquel para el que había sido fundado.

El P. Chaminade aceptó la propuesta de la administración. Hoy está de acuerdo con las condiciones de la venta. El señor Prefecto la ha autorizado. No falta más que la aprobación del señor Arzobispo de Auch, aprobación que necesita ir acompañada de una autorización dada a un sacerdote para el servicio de la Casa.

El servicio de la Diócesis no sufrirá con ello. Hay en Condom un sacerdote inclinado desde su juventud a la vida cenobítica, y que tres veces trató de entrar en la Orden de los cartujos, demasiado rígida para su débil complexión. Este santo sacerdote, el P. Lagutère, es supernumerario en esta ciudad. No le gusta nada el servicio en una parroquia, habiendo rehusado la responsabilidad de la de Cannes, que es la más ligera de todas. Tiene ya 65 años, y se encargaría muy a gusto de ir todos los días a decir la Misa a *Piétat*. Habría quizá alguna dificultad para el domingo, dado que está encargado de decir la Misa a las once en la iglesia de San Pedro; pero a pesar de ser contrario a decir dos misas, las diría si el señor Arzobispo se lo ordenase; con la binación el servicio de San Pedro no sufriría del todo, y las Hijas de María tendrían la dicha de tener una Misa por la mañana.

Esos son los detalles que debían haber acompañado a la carta del P. Chaminade.

Informe enviado al señor Arzobispo de Auch, para que sirva de explicación a la carta que Su Ilustrísima ha recibido hace 8 o 10 días, del P. Chaminade de Burdeos, con el fin de obtener la autorización para establecer en *Piétat* la Congregación de las Hijas de María, y el permiso para que les diga la Misa el P. Lagutère, u otro sacerdote a elección del señor Arzobispo.

*Cuando todo parecía resuelto para el establecimiento de un convento de las Hijas de María en Condom, vuelven a surgir dificultades*

**S 287 ter. Burdeos, 18 de mayo de 1824**  
**Al P. Castex, Condom**

(Copia. – AGMAR)

Temo que todos los cuidados y esfuerzos que hemos puesto para instalar un establecimiento de las Hijas de María en Condom hayan sido inútiles. Me veo obligado a renunciar, puesto que es imposible ponerse de acuerdo sobre la redacción del contrato de venta. Acabo de consultar sobre este asunto; mi consejero es un antiguo abogado muy capaz y muy inteligente, y especialmente entendido en las materias civiles y religiosas.

Estaba yo en este momento de mi carta, cuando he recibido la de usted del 13 de mayo del corriente. Le agradezco los detalles precisos que me da sobre la manera como se ha acordado este asunto, y lamento que se haya concertado ya. La administración no vende más que en virtud de una ordenanza del Rey y esta venta va en contra de la ordenanza: ¿qué consistencia hay para los compradores si se necesita obtener la autorización del gobierno para las nuevas cláusulas que la administración incluye en el contrato de venta? ¿Qué esperanza tenemos de conseguirla fácilmente si en primer lugar no es conforme a la ordenanza? Me explico, la ordenanza del Rey fija el precio de la venta; en el contrato el precio es disminuido por las anualidades concedidas. Por la ordenanza, la venta es pura y simple; en el contrato, está sobrecargada de condiciones. Se dice que se quiere beneficiar al establecimiento; se quiere dejarle 6.000 francos de anualidades de renta; esos 6.000 francos deben ser empleados en las reparaciones, y solo para asegurar que la administración no pierda esos 6.000 francos, ella hace una fundación de escuelas gratuitas, pero esta fundación es tan rigurosa que, por una circunstancia cualquiera los edificios concedidos dejasen de tener el destino de escuelas gratuitas, los compradores serían despojados por el solo hecho de la propiedad adquirida.

Quiero hacer justicia a los señores administradores y los creo muy lejos de querer hacer ningún daño a las piadosas religiosas que se instalarían en el establecimiento, y que se dedican al bien público con tanto celo y desprendimiento; pero ¿puedo dejar que se pongan esas cláusulas en el contrato original? Los que sucedan a los señores administradores ¿pensarán lo mismo?, ¿compartirán de sus sentimientos? etc... Aquí se presentan multitud de reflexiones, yo las suprimo.

Me parece, señor, que si usted hablase con el señor Lacoste y el señor Lachapelle, sería fácil conciliar todo. Hay que considerar aquí sobre todo tres cosas, 1º la venta de la propiedad, 2º, los 6.000 francos concedidos, 3º la cuestión particular de la lavandería.

1º *la venta de la propiedad*: se trata pura y simplemente de la venta del hospicio de *Piétat* con sus pertenencias y dependencias que, según *la ordenanza de Su Majestad del 29 de enero, y la del ministro del interior del 23 de septiembre último*, debe ser

hecha a la señorita de Lachapelle, con la autorización de su padre, etc... En este contrato, la administración puede dejar entrever y decir incluso que no da preferencia a la compradora más que porque esta va a crear un establecimiento de las Hijas de María, y que así este hospicio, que constituye una soberbia riqueza arquitectónica para Condom, no podrá ser nunca demolido y, más todavía, que los naturales del lugar verán asegurados los recursos necesarios para la educación o instrucción de sus hijas, al tener las Hijas de María entre sus obras de caridad el abrir escuelas gratuitas en todas partes a donde van, y que es con esa intención que la administración se desprende de seis anualidades de la renta que constituye el precio de la propiedad vendida; y eso, para ayudarles a hacer las reparaciones, etc...

2º Como consecuencia de esta primer contrato, si se tiene tanto miedo al empleo de los 6.000 francos, se puede firmar un pequeño escrito en el que los compradores, en nombre y por las Hijas de María, se obligarían a hacer abrir escuelas y enseñar gratuitamente a las hijas de los naturales del lugar, por el tiempo y la duración de los años de servicio que pueden corresponder a los 6.000 frs concedidos, con la obligación, si la enseñanza de las escuelas gratuitas cesase antes de la expiración de dicho tiempo, de rembolsar la parte de los 6.000 frs que correspondería al tiempo de los servicios que quedasen sin realizar. Este escrito, o este segundo contrato podría ser fácilmente suprimido. La administración tendría entonces que hacer mención, a lo sumo, de los 6.000 frs en su presupuesto. Sea como sea, no pienso que este segundo contrato tuviese necesidad de otra autorización que la del señor Prefecto del Gers.

3º Me parece bien que no se haga ninguna mención de la lavandería, si se puede mantenerla fácilmente en la clausura del establecimiento. Los edificios no son demasiado amplios y espaciosos, pero hay que asegurarse de que se podrá fácilmente separar el pequeño camino existente entre ellos.

Estas son, señor, mis últimas reflexiones; podrá ver que no busco ningún enredo, y que realmente se concede más de lo que en un principio se había convenido. Me presto con mucho gusto a facilitar a los señores administradores los medios para cumplir sus buenas intenciones. Para evitar en adelante toda inquietud por la redacción de este contrato, si los señores administradores están de acuerdo con mis reflexiones, yo haré redactar aquí el contrato entero por un hombre de leyes muy versado en estos asuntos. Usted comprende que no deseo comprometerles más que a las Hijas de María; la balanza se mantendrá en un perfecto equilibrio.

De esta manera, este asunto podría resolverse más rápidamente. Si estos señores lo ven de distinta manera, habrá que abandonar el establecimiento; la culpa no será nuestra, y usted podrá fijarse en alguna de las casas de las que ya me ha hablado, que serían quizá más aptas para el establecimiento proyectado y sería más fácil tratar sobre ellos que sobre el hospicio de *Piétat*.

Si estos señores aceptan mis observaciones, le agradeceré que pida una copia de las resoluciones de la administración, que preceden a las ordenanzas del Rey, así como las copias de dichas ordenanzas; estos documentos podrían ser útiles para la redacción del contrato de venta. Aquí se incluye la copia de la carta que tengo el honor de escribir al señor Arzobispo de Auch. Los señores administradores encontrarán en ella un nuevo motivo de confianza en la pronta instalación de las escuelas gratuitas.

Sus méritos, señor, serán muy grandes y numerosos si son proporcionados, como espero, a las preocupaciones que le da el establecimiento de las Hijas de María en Condom.

Le ruego que reciba aquí el testimonio y la seguridad de mi respetuoso reconocimiento,

*La carta siguiente nos da las primeras noticias del retiro de los Maestros de escuelas. Se puede leer con detalle sobre ello – incluida la Carta circular del Inspector de la Academia mencionada por el P. Chaminade, - en L'Apôtre de Marie, XVI, p. 137.*

**288. Burdeos, 17 de mayo de 1824**  
**Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

He aquí, mi querido hijo, un silencio muy largo de una parte y de otra. He recibido su última carta de Saint-Remy del 28 de abril; he recibido también la de Colmar del 24 de abril...

El señor David llegó con buena salud el 1 de este mes de mayo después de comer: recibí su visita a la tarde, en la sacristía. Había pasado doce días en ruta, tres en Vesoul, tres en París y seis en los coches. Se detuvo en París, sin dinero para continuar; lo pidió prestado: no me dijo cuánto ni a quién, y yo no le he preguntado. Usted me dice que el P. Bardenet y el señor Clouzet creen que el señor David ha llevado consigo de 1.600 a 2.000 francos: ¿sobre qué base se hace este cálculo y cómo es que ha necesitado pedir prestado para hacer el trayecto? Ahora nos vemos casi todos los días: se comporta bien; está tranquilo; hablamos de diversos asuntos. Me ha tomado desde el principio como su confesor. Hablamos bastante poco de Saint-Remy. Algunos días después de su llegada, le pedí notas y papeles relativos a Saint-Remy. Le envió a usted por medio del P. Romain copia de las notas que él me ha entregado. No tenía ningún papel: los entregó todos al señor Clouzet. Antes de marchar, dejó al señor Clouzet unas notas así como todos los papeles relativos al Establecimiento: vea si todo está en regla; coteje mis notas con las del señor Clouzet, de manera que yo pueda estar al corriente de todo, ver todo y comprender todo como si estuviese presente. Vea también si todos los antiguos títulos del castillo y de la propiedad están en un lugar seguro y seco. El señor David me escribió, hace cinco o seis meses más o menos, que nuestros jóvenes Hermanos desperdigaban esos títulos; escribí enseguida que fuesen trasladados a un mismo lugar y puestos bajo llave: ¿se hizo esto?

El señor Clouzet me escribió en medio del retiro dado en Saint-Remy a los Maestros de escuela; escribió también al señor David y le enviaba una carta del Secretario de la Sociedad de agricultura de Vesoul. El señor Clouzet me decía que el retiro, en estos ocho primeros días, iba muy bien: espero que la continuación no habrá ido menos bien. Habrá que darme un informe detallado de todo el retiro y de su preparación, tanto respecto a los Maestros de escuelas como a la Comunidad, a los Misioneros y al P. Bardenet; los frutos del retiro en cuanto a lo espiritual y también en cuanto al perfeccionamiento de la enseñanza: este último punto debe ser muy detallado. Imagino que habrá tomado notas sobre cada uno de los 55 maestros que habrán asistido al retiro: hay que guardar cuidadosamente esas notas, así como las listas de inscripción.

He leído atentamente la Carta circular del señor Inspector de la Academia de Besançon: respira toda ella un buen espíritu; supongo que usted le habrá comunicado el éxito del retiro, etc.

No puedo hacer todavía ninguna reflexión sobre todo lo que se refiere a esta obra tan importante; necesito nuevas informaciones: quizá están ya en camino. Es preciso que no se precipite ante el señor Inspector de la Academia y ante el señor Prefecto, antes de que nos pronunciemos claramente sobre este primer ensayo.

Lo mismo digo para lo que se llama Seminario menor de los Maestros de escuela. Tres meses son muy insuficientes para formarlos, si efectivamente algunos no

están más tiempo: nunca llegarían a infundir la regularidad entre estos jóvenes; solo la idea de salir al cabo de tres meses haría que fuesen poco dóciles y tuvieran poco deseo de aprender. Los 25 francos que ellos aportasen por mes, serían por otra parte muy insuficientes, como también ha tenido que ser insuficiente el franco que cada Maestro de escuela ha dado por día de retiro. Pero ha hecho usted bien en no empezar por lo difícil: ahora solo le hablo de ello para que no se adelante demasiado respecto al señor Inspector de la Academia y respecto al señor Prefecto. Son una excelente obra, mi querido hijo, estos retiros para los Maestros de escuela, así como el llamado Seminario menor para los jóvenes que se destinan a la enseñanza. Yo había entendido que todos los Maestros del Departamento de Doubs pasarían cada año un cuarto, de 125 en 125: sería demasiado poco; al menos haría falta que pasaran todos cada dos años. Si todo está bien organizado y funciona para todos los Maestros del Departamento de Doubs, pienso que habrá pocas dificultades para atraer a los del Departamento del Alto Saona; en este último Departamento hay 600 Maestros de escuela.

El señor Clouzet me decía que algunos de los ejercitantes pedían entrar en el Instituto. Ya sabe usted que yo confiaba en que cierto número tomaría este camino. ¡Qué buen medio tenemos, mi querido hijo, en esta obra, para purificar, quizá incluso antes de nuestra muerte, una gran parte de la generación presente del pueblo francés! Pero se necesita mucha perspicacia y firmeza.

Usted está apurado por las cuestiones económicas. Creo haberle dicho, en mi última carta, que la Providencia vendría en su ayuda, y estoy firmemente convencido de ello, con tal de que usted se comporte con prudencia y espíritu de fe: porque, a fin de cuentas, ¿no es la obra de Dios? No quiero trabajar ni que usted trabaje más que en obras que puedan llamarse realmente obras de Dios. Recuerde el axioma que se pone, por así decirlo, en boca de la Providencia: *¡Ayúdame, y yo te ayudaré!* Cuando su presencia no sea rigurosamente necesaria en Saint-Remy, es preciso que vaya a la búsqueda de recursos, como ya le dije en mi última o penúltima carta.

Aunque a menudo me vea mal para contar con 50 francos, he creído deber aprovechar una ocasión para comprar un amplio hotel y trasladar allí el Internado de la calle des Menuts: es un asunto de más de cien mil francos<sup>34</sup>; ha sido la Providencia, y solo la Providencia, la que me ha hecho encontrar quien me prestase todo lo que ha habido que pagar al contado.

El P. Romain se ha decidido a salir el 20 de los corrientes por la mañana; creo que hace una imprudencia: pero tiene una razón bastante buena en el debilitamiento de su cabeza y de su estómago. Le he ofrecido varias veces venir conmigo a la Magdalena para reponer su salud: él no ha creído deber usar de este medio. Me parece que hay dos causas de su marcha: la primera es la que usted me señala en un papel suelto que iba dentro de su última carta; la segunda, más importante, es que no se cree capaz de dar instrucciones constantes, aunque yo hubiera querido que no se ejercitase más que en explicaciones de catecismo para enviarlo a Agen...: pero él no ha alegado nunca esas dos razones; no habla más que de su salud. Usted verá en Saint-Remy si se puede hacer algo con él<sup>35</sup>. En la cuenta que se le hace, se incluyen los 91 francos que usted ha recibido para él; con el fin de que usted no tenga nada que desembolsar por sus dos ornamentos, quiere dejar uno de ellos en Saint-Remy, según lo que me han dicho.

Me detengo aquí para que esta carta pueda salir en este correo. Prefiero enviarla por correo que enviarla con el P. Romain, a quien sin embargo se le entregarán las notas enunciadas más arriba.

<sup>34</sup> Incluidos los gastos accesorios.

<sup>35</sup> El P. **Juan Bautista Romain**, como se verá por la carta 292, no realizó su proyecto. Permaneció fiel a su vocación, sirvió de Secretario al Buen Padre de 1840 a 1844, y murió en Cordes en 1853.

Tenga buen ánimo. Instruya y fortalezca a nuestra juventud. Cuide su salud: tome sin escrúpulo todo el alimento que necesita para sostener sus trabajos; tome también un descanso suficiente: largas vigiliias no le permitirían dedicarse a la oración, que tanto necesita, con los embrollos de los que se tiene que desenredar.

Trate de enviarme al P. Rothéa, si no lo ha hecho ya.

Lleve mis mejores sentimientos a todos mis hijos –y le aseguro que me son muy queridos–, abrácelos por mí *corde et animo*. Hago mención especialmente del señor Clouzet y del señor Gaussens.

Reciba aquí, mi querido hijo, mi bendición paternal.

*La carta anterior hace alusión a la compra del hotel de Razac, calle du Mirail, en Burdeos, donde iba a trasladarse el Internado del señor Auguste, que tenía ya demasiado poco espacio en la calles des Menuts.*

*A este respecto, el barón de Razac escribía el 23 de abril al señor Auguste:*

He hablado al P. Chaminade con una apertura y una confianza que él ha considerado dignas de su carácter. Si sucede que juzga apropiado aceptar mi oferta, que Dios sea bendito; si no, ¡que lo sea siempre, y que todo se realice para su mayor gloria! Yo había recibido el consejo, varias veces repetido, de mantener el precio de mi hotel en cien mil francos; me limito a noventa mil francos, queriendo participar en las bendiciones que serán la recompensa de las excelentes obras que se realizarán en él. Pido pues que mi familia y yo seamos fuertemente encomendados a las oraciones de los que lo habiten: que no se me considere del todo como bienhechor sino más bien como amigo.

*Posteriormente el señor Razac aceptó una nueva rebaja: pero fue la ocasión de un malentendido, al que aluden las cartas que reproducimos.*

**289. Burdeos, 11 de mayo de 1824**  
**Al señor Barón de Razac, Burdeos**

(Copia. – AGMAR)

Señor,

Estaré a sus órdenes entre las nueve y las diez de esta mañana. Creo que obra usted con acierto consintiendo en el segundo descuento. Así pues, el precio total del hotel será ochenta y cinco mil francos. Recibirá treinta mil francos al contado; el resto de la suma deberá ser pagado en diez años. Se podrá liberar antes, parte por parte, pero al mínimo de diez mil francos.

Voy a subir al altar: no le olvidaré. Encomendaré al Señor el asunto que concluimos: no buscamos, cada uno en nuestro puesto, más que los intereses de su gloria. ¡Que él sea bendito por siempre!

**290. Burdeos, 11 de mayo de 1824**  
**Al señor Barón de Razac, Burdeos**

(Copia. – AGMAR)

Señor,

Es verdad que usted no dijo el valor del nuevo descuento que quería hacer: pero ¿no estaba claramente indicado, tanto por la diferencia entre su oposición y mi oferta, como también por cómo califica el primer descuento que usted llama la supresión de

diez mil francos? He enviado, después del Santo Sacrificio de la Misa, su carta y copia de mi respuesta a tres de los que más interesados están en esta operación: todos han leído y entendido lo que yo había leído y entendido, y nadie ha imaginado una intervención del demonio. Estaba tan lejos de imaginármelo, que solo veía un rasgo de cordura en este segundo descuento o supresión de cinco mil francos.

Sea lo que sea, señor Barón, firmaré ahora lo que usted quiera. He anunciado que el asunto estaba cerrado, y nunca me ha gustado retroceder. Espero, sin embargo, que usted hará la rebaja pedida, o al menos compartirá la diferencia, por los justos motivos en los que la he apoyado, y actualmente por el sentido normal de su carta.

Le espero, señor Barón, en mi casa, o iré donde usted quiera para concluir el asunto.

*El contrato de compra fue firmado al día siguiente, 12 de mayo, por el P. Chaminade por el precio de 90.000 francos.*

*El traslado del internado Auguste, convertido en Institución Santa María, no tuvo lugar hasta 1825.*

*Sobre esta primera casa de educación de la Compañía de María, ver L'Apôtre de Marie, XVII, p. 239.*



*A continuación va una interesante carta a la Maestra de novicias de Agen.*

**291. Burdeos, 21 de mayo de 1824  
A la Madre Luis Gonzaga, Maestra de novicias, Agen**

(Aut. – AGFMI)

Le adjunto, mi querida hija, una carta para la Hermana Trinidad...

No me opongo en absoluto a la admisión de la postulante Sor Victoria. – Me dice usted que es postulante desde hace ocho meses. – ¿Y por qué un postulantado tan largo? Sin duda, porque no daba la seguridad con su conducta de llegar a ser una verdadera Hija de María. Pero entonces, ¿sigue usted bien nuestros principios? 1º No hay que admitir a chicas que hayan estado en el servicio, ni a aquellas cuyo origen sea como vil y hayan tenido una infancia sin ninguna educación. 2º Puede haber alguna excepción a esa regla, y por consiguiente se puede obtener dispensa de ella: pero eso solo cuando esas muchachas unan una gran virtud a alguna cualidad extraordinaria. Para nosotros los signos de su vocación deben ser la excelencia de su piedad y sus cualidades naturales más que ordinarias: pero es evidente que, con semejantes signos, no necesitarán un largo postulantado. Si nos contentamos con una virtud mediocre, serán siempre una carga, siempre caprichosas, con poca fuerza para reprimir los arrebatos de su naturaleza, que nunca han dominado con la educación, etc.

No urgiéndome nada extraordinario en Agen, creo que es más prudente diferir mi viaje hasta Pentecostés, en que será más útil. Si el Establecimiento de Burdeos pudiese decidirse pronto, tomaríamos las medidas para hacer venir a la Buena Madre a firmar el contrato, etc.; yo la llevaría ahí de nuevo; quizá volveríamos juntos a la cabeza de la colonia, etc. Sigamos en paz el orden de la Providencia, y todo irá bien.

Parece que uno de nuestros jóvenes sacerdotes, el P. Lalanne, ha caído en un agotamiento tan considerable como el de la Buena Madre, y eso, a fuerza de trabajo.

Es justo cuidar del P. Larribeau<sup>36</sup>: dígale a la Madre San Vicente que haga por él lo que me dijo. Se le puede dejar entrar en la clausura para ver a la Buena Madre, y también a todas sus antiguas hijas, sobre todo la Hermana del Santísimo Sacramento. Que la Buena Madre use de su poder discrecional a este efecto, todo el tiempo que sea útil para ella y para la Comunidad, sin ningún inconveniente, y supongo que será todo el tiempo que permanezca en Agen.

Diga también a la Madre San Vicente que se atenga a los consejos del P. Mouran: en la primera ocasión, volveremos sobre este punto... Si María<sup>37</sup> no ha respondido es más por culpa del secretario que suya...: María recibirá con gusto las habas y seguirá sus instrucciones para cocerlas.

¡Que el Señor, mi querida hija, le otorgue su paz y sus bendiciones!

*Noticias más completas y más consoladoras han llegado del retiro de Saint-Remy: enseguida el P. Chaminade retoma sus planes y los concreta. Se notará en esta carta la competencia del Fundador en el aspecto de la administración temporal.*

## **292. Burdeos, 29 de mayo de 1824** **Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Aut. – AGMAR)

Ayer dicté, mi querido hijo, una carta bastante larga a mi secretario; yo estaba muy fatigado, y era interrumpido a menudo: pensándolo bien, he detenido la copia, y, sin leerla de nuevo, tomo la pluma...

Su última carta del pasado día 13 me ha consolado, sobre todo por lo que me detalla del retiro de Saint-Remy y de los excelentes frutos que ha producido. Supongo que habrá dado cuenta de ello al señor Rector o al señor Inspector. Me habría gustado que usted hubiese dicho a todos los ejercitantes que iba a escribir al señor Rector de la Academia la satisfacción que ellos le habían dado, etc. Ya sabe usted ahora todo lo que hace falta para estos retiros; cómo hay que tratar a estos Maestros de escuelas; el coste de la alimentación, etc.; lo que haya que hacer notar a los Misioneros de Besançon; ¿cuál es el motivo o la circunstancia que parece haber determinado el éxito del retiro, o es todo el conjunto?

He leído con agrado que usted iba a pasar todo el recreo con los ejercitantes. Cada uno de ustedes cuatro, usted, el P. Rothéa, el señor Clouzet y el señor Gaussens, podría hacer su reseña del retiro, en lo que les afectaba, expresar incluso las lagunas que creían haber percibido, etc. Así se adquiere experiencia; así actuaban desde el comienzo los Misioneros de Francia: cada misión da lugar a un grueso cuaderno...

No diré nada todavía del Seminario de Maestros de escuelas: 75 francos son insuficientes para tres meses; tres meses son también insuficientes para formar a esta especie de seminaristas, sea para la enseñanza, sea para la virtud. Hay otros muchos inconvenientes que no tardará usted en ver: pero ¡siga siempre adelante, haga lo que sea lo mejor!

Estas obras en sí mismas son excelentes: espero que no será muy difícil perfeccionarlas y llegar a ser comprendidas tanto por la Academia como por la Prefectura. Yo había entendido que cada año harían el retiro una cuarta parte de los

<sup>36</sup> El antiguo director de la Madre Trenquelléon y de su Asociación.

<sup>37</sup> **María Dubourg**, cocinera del P. Chaminade. Ver carta 241.



Maestros: es demasiado poco llamar cada año solo a la cuarta parte e incluso a la quinta parte, tal como el señor David me ha dicho que había que entender; me parece que todos deberían pasar al menos cada dos años...

¿Por qué no conseguir, mi querido hijo, el mismo fruto en el Departamento del Alto Saona? Se me ha dicho que hay 600 Maestros de escuelas. Es la misma Academia, el mismo Arzobispado, la misma Misión. La Prefectura es buena, bien intencionada... – Pero ¿los recursos? ¿los 1.000 francos al menos?<sup>38</sup> – ¡Siga siempre adelante, mi querido hijo! Consiga los recursos necesarios, sea por la caridad de los fieles, sea por préstamos acertadamente concertados. Espero hacerle cobrar, o más bien hacer cobrar al Establecimiento de Saint-Remy, más de 100 y 200 doblones. Estoy casi decidido a aceptar las Escuelas de Colmar y el centro de Peregrinación de las Tres Espigas<sup>39</sup>. Estos dos establecimientos vendrán, y quizá con mucha fuerza, en ayuda del de Saint-Remy. Además, puesto que el terreno de Marast va a unirse a Saint-Remy, ¿por qué no comenzar la cesión y el uso ya desde ahora y, al mismo tiempo, cumplir las obligaciones o condiciones, –a reserva de la aprobación necesaria del Gobierno en su momento? No veo por qué habría que retrasar esta fundación. Cuando se trató la cuestión, no se puso otra dificultad que la de enviar mi procuración, lo cual hice.

Creo como usted, mi querido hijo, que el terreno de Saint-Remy es en general de una calidad bastante mala: lo que se llama tierras de tercera calidad, que apenas compensaría los gastos del cultivo. Hay que determinar, con personas entendidas, las partes que pueden ser cultivadas con provecho, y cultivarlas: así habrá que hacer menos gastos en aperos de labranza.

En cuanto al ganado, usted tendrá poco que añadir a lo que le ha ofrecido el P. Bardenet. Por las cartas del señor David, usted habrá podido ver la idea que quería darme de esta finca; y en las explicaciones verbales que él me daba, no se trataba de menos de doce tiros de caballos o yuntas de bueyes o de vacas con todos sus accesorios. Esta finca debía darnos una cosecha valorada entre 12.000 y 18.000 francos, pagados todos los gastos. Debemos bendecir al Señor por la resistencia interior que me ha inspirado siempre a secundar semejantes proyectos.

Es preciso aplicarse en conservar el parque, cuidar los retoños de los tocones de árbol, mantenerlo muy limpio: cuando el año próximo se haga la segunda tala, hay que tener cuidado para no dañar los retoños de este primer año, etc.

Un antiguo Convento suficientemente espacioso, con una o dos granjas, hubiese sido más útil que este castillo con toda su magnificencia, pero ¡qué diferente en todo! Sin duda Dios tiene planes secretos: no nos desanimemos; hagamos todo el bien que podamos; saquemos de la propiedad el mejor partido posible, y después tranquilicémonos...

Los gastos de la reparación de los muros de cierre serán mayores que los de cultivo. Quizá se podría ahorrar una gran parte haciendo quemar la cal. Con la mitad de lo que puede contener el horno se tendría bastante; la otra mitad podría ser vendida. Organice todo con sensatez; déjese aconsejar; entiéndase siempre con el P. Bardenet. Lo que hay de cierto es que es muy conveniente hacer las reparaciones de las que me habla este verano y que no hay que descuidar nada para seguir adelante.

No me dice usted nada todavía de la iglesia o amplia capilla... Tiene que estar muy accesible a todas las obras, e incluso a un poco de público. Es preciso sobre todo que los religiosos puedan entrar en ella fácilmente y no mezclarse con los seglares más que cuando sea necesario para cumplir alguna función. ¡Que el Señor se digno comunicarle una parte al menos de la inteligencia o de la sabiduría que dio tan

<sup>38</sup> De los que se hablaba en las cartas 275 y 285.

<sup>39</sup> En Alsacia, encima de Colmar: ver al final de la carta.

abundantemente a Besalel<sup>40</sup>! Hace falta modestia y sencillez en todo, hasta en la iglesia misma, pero no mezquindad. No hay que tocar ninguna parte sin que esté más o menos asentado el conjunto. Ya basta aquí por el momento de hablar de lo referente a lo material de Saint-Remy. Hablemos un poco de Colmar.

Puede usted aceptar, mi querido hijo, la dirección de las Escuelas de Colmar en mi nombre. Con tal de que Saint-Remy pueda proporcionar dos maestros para la lengua francesa, yo haré ir de aquí a los dos que serían para la lengua alemana: serían el señor Rothéa y el señor Troffer. El P. Maimbourg parecía desear en otro tiempo que fuese el señor Rothéa. He hablado de ello estos últimos días con el señor Rothéa: él iría muy a gusto; me ha dicho que se adapta mejor al carácter del P. Maimbourg que al del P. Mertian. Creo que, para poner todo en marcha, sería bueno que, durante unas pocas semanas, el señor Gaussens fuese uno de los dos de Saint-Remy.

Diga al P. Maimbourg que tengo plena confianza en él; que podría escribir a París al señor Alcalde de Colmar e invitarle a hablar con el señor de Vassal, Alcalde de Villeneuve y Diputado; que las Escuelas de Villeneuve son llevadas por nuestros hermanos; que el Colegio de Villeneuve tiene un Director del Instituto de María, etc. Si el P. Maimbourg quiere, podemos comenzar este mismo verano: que me señale la fecha en la que los Hermanos deben ir. Respecto a la autorización, el P. Maimbourg puede conseguirles fácilmente la que necesitan actualmente para ejercer. Tengo a la vista la Ordenanza real del 8 de abril último<sup>41</sup>, a la que él pide con razón conformarse: pero no se exige la autorización del Gobierno. Puede decirle que el Instituto de María está regularmente autorizado por la autoridad eclesiástica; que está declarado en el Ministerio; que los establecimientos, en particular de los Hermanos, tanto en Agen como en Villeneuve, gozan desde su origen de los favores del Consejo general del Departamento de Lot-et-Garonne; que, etc.; que nosotros somos conocidos del señor Obispo de Estrasburgo<sup>42</sup>, puesto que es él el que nos ha traído en cierta manera a la diócesis de Besançon...

He leído el documento, o más bien la copia de la propuesta que se hace de ceder el antiguo Convento de las Tres Espigas. Puede decir al P. Maimbourg que yo estaría dispuesto a aceptar el servicio de este centro de Peregrinación, y de procurar a los habitantes del lugar los servicios que sean posibles; pero que antes quisiera saber su opinión y tener incluso su consentimiento; que no tengo en este momento ningún sacerdote disponible, pero espero tenerlo bastante pronto, etc.

Me encontraba en este punto de la carta, cuando el correo me ha traído sus noticias de Besançon. No he leído más que el primer párrafo de su carta, que se refiere al P. Bardenet: no puedo leer todavía al propio P. Bardenet porque no quiero perder este correo y los dos siguientes. El asunto se pone difícil. Quizá Dios ha visto que nos apoyamos un poco demasiado en el P. Bardenet: él quiere ser nuestro único apoyo. Me parece sentir un poco de satisfacción con esta disposición de su Providencia. *Regi saeculorum inmortalis et invisibili*, etc. Cuando digo que Dios es nuestro único apoyo, ya sabe usted que excluyo solo a los hombres, y no la ayuda de nuestra augusta Patrona, la Santísima Virgen.

---

<sup>40</sup> Alusión al texto del Éxodo 31,1: «Y el Señor dijo a Moisés: “Mira que he designado a Besalel..., de la tribu de Judá; y le he llenado del espíritu de Dios, de sabiduría, de inteligencia y experiencia en toda clase de trabajos; para concebir y realizar proyectos en oro plata y bronce; para labrar piedras de engaste, tallar la madera y ejecutar cualquier otra labor...; para que haga todo lo que te he mandado: la Tienda de la Reunión, el arca del Testimonio, el propiciatorio que la cubre”, etc.».

<sup>41</sup> Sobre los Colegios, Instituciones, Internados y Escuelas primarias.

<sup>42</sup> Mons. Tharin, que acababa de tomar posesión de la sede de Estrasburgo.

Asegure al P. Bardenet mi respeto; dígale que, cuando salía esta carta, he recibido la suya sin poder leerla; que le responderé inmediatamente; que, mientras tanto, le ruego que crea que todas mis especulaciones son en interés de la religión; que siempre he creído que él no buscaba otra cosa; que no podemos vencer las dificultades actuales más que uniéndonos en las mismas miras y en los mismos sentimientos, es decir, no buscando más que a Dios en las privaciones y los sacrificios.

Le abrazo tiernamente, mi querido hijo, así como a todos mis hijos de Saint-Remy.

P. D. El P. Romain está mucho más contento desde que tomó la decisión *prudente* de quedarse: su plaza estaba ya reservada en la diligencia.

Recuerde a menudo, mi querido hijo, este pasaje del evangelio: *Messis quidem multa, operarii autem pauci: rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam.* ¡Si tuviéramos obreros, y obreros llenos de fe!

*Como se acaba de leer, el P. Bardenet se había decidido a romper el hielo, y su carta justificaba la larga paciencia del P. Chaminade. He aquí el principio:*

Muy señor mío y venerable Superior, me avergüenzo de no haber respondido a varias de sus cartas y de no haber seguido una correspondencia extremadamente honorable y muy halagadora para mí: yo tenía razones particulares, por las cuales le ruego que reciba mis excusas<sup>43</sup>; créame que no por eso sentía menos veneración por usted, y cariño y afecto por el Instituto de María. Lo que me producía pesar era no poderle expresar mi gran satisfacción por su pequeña Comunidad, que se ha comportado siempre perfectamente, con edificación de los que lo han podido comprobar: inspira la mayor confianza, y espero que el Señor, en su misericordia, guiará todo en Saint-Remy para su gloria y el honor de la Santísima Virgen.

En un tiempo pensé que se quería montar el Establecimiento a lo grande. En los diferentes círculos del país se hablaba de proyectos muy ambiciosos: se anunciaban recursos inagotables,... y en medio de estas manifestaciones, la casa carecía casi de lo necesario; se percibía en el público cierta confusión, y por ahí se derrumbaba esa gran reputación que se había mantenido durante varios meses.

Era el momento para hacer algo que la rehabilitara: es lo que se ha conseguido con el retiro dado a los profesores. No repetiré lo que el P. Caillet y el señor Clouzet le habrán dicho: es verdad que todo ha superado nuestras expectativas. Los jóvenes que ha enviado el Rector llevarán, tanto para ellos como para sus alumnos, frutos preciosos de este ejercicio; hablarán a favor del Instituto y de sus excelentes religiosos; enviarán sujetos y se podrá ver satisfechos a sus párrocos, que apreciarán su Compañía y la apoyarán en lo que se propone.

*El P. Bardenet abordaba a continuación la cuestión económica, precisaba la situación, y expresaba con delicadeza las quejas que tenía que formular contra algunos modos de proceder del señor David. El P. Chaminade se apresuró a responderle:*

---

<sup>43</sup> El P. Bardenet acababa de atravesar una época difícil: «El P. Bardenet está en apuros, confiaba el señor Clouzet al P. Chaminade: debe todavía 20.000 francos de la compra del castillo. Contaba, para pagarlos, con 25.000 o 30.000 francos que tenía en varias manos que él creía muy sólidas: ya no espera nada de ellas...» (carta del 16 de enero).

**293. Burdeos, 31 de mayo de 1824**  
**Al P. Bardenet, Saint-Remy**

(Copia. – AGMAR)

Muy señor mío y muy querido cooperador;

Me ha consolado y alegrado mucho recibir por fin una larga carta de usted, a pesar del peso de la cuenta que iba anexa a ella<sup>44</sup>.

No he tenido nunca la intención de montar enseguida y a lo grande la obra de Saint-Remy. Nuestros recursos, en realidad, son inagotables: los encontramos en los tesoros de la Providencia, que protege de un modo admirable al Instituto de María: pero nunca me permito recurrir a esos recursos más que en la medida en que la propia Providencia divina parece invitarme a ello. Seguir paso a paso los planes de Dios haciendo las obras que él se digna delegarme, ese es todo mi sistema. Desde hace algún tiempo estoy casi siempre en aprietos, y sin embargo, si llega el caso, tengo una especie de abundancia que sorprende. Por ejemplo, la semana pasada estaba en apuros para pagar unas cuentas de pago difícil. En esta situación de apuro, creí ver los designios de la Providencia en una amplia propuesta que se me ofrecía; pedí un poco de tiempo para tomar mi decisión: a las 24 horas pude ofrecer ochenta mil francos al contado. Una vez resuelto el asunto, he vuelto a entrar en los apuros ordinarios.

He leído con pesar, señor y respetable cooperador, las notas que el señor David dejó al señor Clouzet al marcharse. Soy enemigo de toda discusión: estaba yo a punto de escribir sobre ello al P. Caillet o al señor Clouzet cuando llegó la carta de usted; me retrasé solo porque no veía claro en esas notas y precisamente sospechaba las mismas razones poco más o menos que usted alega.

En cuanto a los álamos, el señor David siempre me había escrito y dicho verbalmente que, aunque no se hiciese mención de ellos en el contrato de venta, usted entendía cederlos. Pero por su manera de expresarse, yo comprendía que usted no los cedía gustosamente: estos álamos me han parecido siempre un ornamento necesario para esta finca, que por otra parte está tan desolada. La perspicacia y generosidad de usted le han hecho encontrar un medio de arreglarlo todo: el de hacerlos entrar en la cuenta con los anticipos que ha tenido la bondad de hacer, tanto para mantener el Establecimiento como en particular para el retiro dado a los Maestros de escuela. Cuando digo todos los anticipos, no entiendo más que los más visibles: porque sé que usted ha hecho otros que no están en la cuenta que me envía. Trabajamos los dos en la misma obra; cada uno de nosotros la puede considerar como suya: sin usted, yo no

---

<sup>44</sup> El secretario, **Tissier**, había escrito «en excès» en lugar de «annexé» [*qui y était en excès*, en lugar de *qui y était annexé*]. Lo cual provocó, a la reclamación inmediata del P. Bardenet, la explicación siguiente del P. Chaminade:

«Muy señor mío y respetable cooperador, me apresuro a corregir un error cometido por mi joven copista de cartas en la que tuve el honor de escribirle el día 6 de este mes. Usted se queja, y con razón, de la expresión *que era excesivo*, en la frase: *a pesar del peso de la cuenta que era excesivo* [*malgré le poids du compte qui y était en excès*].

El error viene de que mi copista, que escribe a menudo las cartas a mi dictado, había entendido *en exceso* en lugar de *anexo*. Firmé la carta, después de haberla hecho leer, sin volverla a leer yo mismo. He aquí la frase tal como yo la dicté: “a pesar del peso de la cuenta que iba anexa a ella”.

Usted comprende que su cuenta, por muy exacta y moderada que yo la encontrase, tenía que parecerme pesada, pero no de un peso que alterase el consuelo y la alegría que me causaba la recepción de la carta a la que iba adjunta. Me extraña que el P. Caillet y el señor Clouzet, que tan bien deben conocer mis sentimientos, y sobre todo la atención que siempre pongo en no mortificar a nadie, no hayan sospechado siquiera que se trataba de un error del copista» (carta del 25 de junio).

hubiera creído que debía emprenderla; se lo agradezco, por mi parte, en nombre del Señor común a quien servimos.

Tratemos un último punto. Usted me ofrece liberación de pago de toda cuenta hasta este día, mediante el pago de 6.000 francos al contado, pagables en seis meses; o bien de 600 francos firmes de renta vitalicia. Uno y otro ofrecimiento me resultan agradables; pero puesto que hay que escoger, prefiero que se le pague una suma de 6.000 francos. Pienso que nos concederá todo el año para pagarlos, y que verá bien recibir, por adelantado, dos partes de la suma total: pero un *minimum* de 1.000 francos cada vez. Autorizo al señor Clouzet a hacer este acuerdo con usted, con promesa de no volver nunca sobre el pasado y, también por parte de usted, de dejar a un lado todo recelo, etc.

Como ve, tomo sus propuestas pura y simplemente, para no retrasar nada este acuerdo definitivo; siento mucho que le hayan sido comunicadas las notas redactadas por el señor David; y aunque no tengo nada que ver con el disgusto que se le ha hecho probar, le presento mis excusas.

Seguro de su buen corazón, no dejaré de pedirle todavía un nuevo favor, el de hacer poblar el estanque. El señor David me escribió, en las pasadas vacaciones, que usted tenía intención de hacerlo en el mes de noviembre. ¿Por qué no ejecutar ese propósito tan beneficioso para esta Comunidad naciente, y que, casi inevitablemente, irá multiplicándose cada vez más? Comprendo que las grandes brechas de los muros del cierre le han podido hacer temer dilapidaciones: pero hay muy poco que temer el primer año, ¡el pez es tan pequeño! Además, en segundo lugar, espero que, a lo largo del año, sean reparadas todas las brechas.

La Obra de los retiros de los Maestros de escuela me ha parecido siempre de las más valiosas. Si algún día se puede reunir en Saint-Remy a los Maestros de escuela de los tres Departamentos que forman el Rectorado de Besançon, y cuando se pueda influir en toda la enseñanza primaria que es de la incumbencia de esta Academia, es de suponer que la Universidad y el Gobierno pondrán todo su interés en introducir esta obra en las otras Academias. Y usted, señor, habrá tomado parte delante de Dios en todo el bien que resulte de ello, tanto para la religión como para nuestra desgraciada patria. Trabajemos con ánimo y de acuerdo: Dios bendecirá nuestra solicitud, porque no tendrá más motivo que su gloria.

Con mi más respetuoso afecto etc.

*Intercalamos aquí una carta y una nota siempre relativas a la fundación de Condom.*

**S 293 bis. Burdeos, 1 de junio de 1824**  
**Al P. Castex, capellán en Condom**

(Copia. – AGMAR)

Casi en cuanto recibí su carta del 28 de mayo, la envié a mi consejero con una copia del contrato. Mi consejero estaba ausente; a su llegada me ha escrito las notas que voy a hacer copiar para usted<sup>45</sup>.

Siento mucho de veras todos esos incidentes que dificultan nuestros planes para el establecimiento de las Hijas de María en Condom, y siento más todavía por los problemas que traen a los respetables padres de la señorita de Lachapelle; pero ¿qué puedo hacer? Yo acepto todas las condiciones de venta que desean y proponen los

---

<sup>45</sup> Ver a continuación de esta carta.

señores administradores. Solo quiero que se firme un contrato firme que no se preste después a ningún problema y enredo. ¿Estoy equivocado? ¿El propio señor de Lachapelle podría consentirlo? Cuanto más se agarrasen los administradores a estas cláusulas, más razón tendrían los compradores para temer. Todo parece venir de las seis anualidades de renta que conceden los señores administradores. Si quieren favorecer a este establecimiento y al mismo tiempo asegurarse de que se emplearán en la educación de las muchachas indigentes, ¿por qué no concretan las cláusulas que expresen su voluntad, sin contradecir la venta realizada o sin exponer a las religiosas compradoras a perpetuas y eternas preocupaciones en su establecimiento? A decir verdad, yo preferiría encargarnos de lo que hace falta para las reparaciones que exige el hospicio *Piétat* antes que recibir el favor de esas seis anualidades con semejantes cláusulas.

Le escribo muy rápidamente estas líneas para mostrarle mi buena voluntad, y también para que tenga la bondad de dar conocimiento de ellas al señor Lachapelle y a su esposa. El correo va a salir.

Con mi más respetuoso afecto...

NOTA (*indicada en la carta anterior 293 bis*)

Decir que se puede volver a comprar es indiferente y, como dice el que escribe, redundante, no da ni quita ningún derecho.

No sucede lo mismo con los términos que se emplean en el artículo 4. Este artículo en su primera versión no podría ser aceptado, porque afectaría a la propiedad con una especie de suspensión perpetua en provecho de los vendedores, sin que haya habido ninguna falta en el comprador por razón del destino propuesto.

La cuestión nueva es saber si el nuevo añadido quita efectivamente esa suspensión, o si el caso de la suspensión se reduce solo a la circunstancia de incumplimiento de la condición por parte del comprador.

A este respecto, la corrección propuesta no remedia nada, por la razón de que en el primero se mantiene con esta expresión: *Si por un hecho cualquiera*. No importa que después se añada *sobre todo por el hecho que resultaría de la voluntad del comprador o de sus sucesores*. Esta cláusula que es *a fortiori* no suprime la otra; al contrario, la confirma. Habría que poner solamente:

Art. 4. Si por un hecho que resultara de la voluntad del comprador o de sus sucesores los edificios vendidos dejasen de tener el destino convenido dicha señora y sus sucesores cesarán, etc.

*Notar* que el consejo no admite esta rectificación más que relativa a la cláusula de la que se trata y no como restableciendo a la parte y la conveniencia en el contrato. Con la cláusula rectificadora, seguiría establecida la recompra perpetua, y sin ninguna formalidad; lo cual no es aceptable. Voy a decir en parte al menos el por qué.

1º Sobre un inmueble afectado de recompra perpetua, no se puede ni hacer un préstamo ni aceptar hipotecas; la situación de recompra invalida tales actos.

2º Si no se puede otorgar una hipoteca en ningún caso, se tiene motivo para no poner su dinero, ni hacer reparaciones, porque no hay que arriesgar tanto los propios derechos como los de los otros.

Pero si usted tiene buena voluntad, se dirá, tiene la seguridad de conservar la propiedad, y sus desembolsos y reparaciones le quedarán. Esto no es exacto, porque puede depender de alguna circunstancia exterior que yo sea acusado de mi voluntad, aunque decida abstenerme por el efecto de la violencia.

1er. ejemplo: Cuando el orden de la religión fue cambiado, los espíritus religiosos querían no contradecir, pero obrar según la religión; querían... Sin embargo, esto fue declarado como mala voluntad.

2º ejemplo: no hace mucho tiempo que el gobierno del Rey pensó dar maestras que presidieran las escuelas de señoritas. Se escogió en Agen a una maestra que usted conoce; esta medida hizo que varias escuelas decidiesen el cierre. La señora rehusó y por el momento todo se restableció.

La intriga, la exigencia, los celos, ponen en riesgo todo. En lugar de tanto obstáculo y que sean perpetuos en los términos expuestos, hubiese sido razonable admitir solo condiciones temporales, por una duración que se determinase; pero una suspensión para siempre, es una desconfianza y una causa de proceso eterno. Pienso que el art. 4 debería reducirse a esto:

Art. 4. – La compradora promete y se obliga a hacer autorizar el establecimiento de escuelas gratuitas en el local aquí vendido, y eso en el plazo de seis meses a partir del día de hoy, o a justificar los impedimentos que habrían ocasionado el retraso. Y si sucediese que después del plazo de un año no hubiese podido obtener la ordenanza real requerida a este efecto, la administración volverá a tener la propiedad sin trámite judicial.

Esta cláusula así redactada puede eximir del añadido al artículo 1º y que sería así: *dedicadas por estado a la educación*. La palabra por estado supone el estado civil legal, autorizado; si no lo es, al obligarse a hacer legal el establecimiento, todo se arregla.

Se diría que con el giro dado se ha querido no otorgar confianza al gobierno, y prever el caso en que el gobierno alterase el destino acordado entre las partes; esta desconfianza está mal en un contrato; el término *un hecho cualquiera* incluye este y otros. Se han previsto también aquí los casos de incendio, de ruina completa de los edificios, de carestía en el país, de pérdida, de ocupación, de enemigos: la palabra *cualquiera* abarca todos esos hechos.

El planteamiento de la administración es nocivo para la obra, injusto en sí mismo, inconveniente a todas luces; no puedo ser del parecer que se admita. Todo esto y otros aspectos obligarían a escribir sin fin. Todo el mundo parece tener buena voluntad; pero cada uno desde su rincón ve una cara particular. Sería necesario acudir a un consejero que fuese bueno, o explicarse verbalmente.

*Si respecto al P. Bardenet. el P. Chaminade estaba ya tranquilo, le preocupaba la falta de entendimiento entre sus colaboradores: la rigidez de carácter del P. Caillet y la susceptibilidad del señor Clouzet chocaban a veces y obstaculizaban así el progreso de la obra. El P. Chaminade se esfuerza en remediar ese mal con su caridad y delicadeza habituales.*

#### **294. – Burdeos, 4 de junio de 1824 Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Original, autógrafo a partir del tercer párrafo. – AGMAR)

Ya le comunicué, mi querido hijo, que había recibido sus noticias de Besançon; respondo hoy a ellas...

Me parece que usted interpreta demasiado rigurosamente las intenciones y la conducta del P. Bardenet respecto a nosotros. Sin duda, los álamos y alguna pequeña parcela de bosque podrían haber sido cedidos más generosamente; quizá se podría haber rebajado algo la cuenta de los anticipos que nos ha hecho. Sea lo que sea, si las reservas de los álamos, de lo quemado y de los lindes reservados en 32 fanegas, y los anticipos en dinero y el material del retiro, asciende todo a más de 12.000 francos, ¿no hay generosidad en contentarse con 6.000 francos? Y todavía, para esos 6.000 francos, ofrece dos medios de liquidación: el de pagar la suma en seis meses o convertirla en renta vitalicia. Por la carta que le escribo a él, verá usted que prefiero la liquidación total en el espacio de un año, que autorizo al señor Clouzet a comprometerse a pagar la citada cantidad de 6.000 francos, con promesa de parte y quedando libre y liquidado todo el pasado hasta hoy. Es preciso que estas promesas estén suficientemente detalladas, etc. – No sé lo que costará poblar el estanque; pero hay que comprometerlo amigablemente a que cargue con los gastos, y lo antes posible; por lo demás, mi querido hijo, usted ve, por consiguiente, la prudencia y circunspección con que debe utilizar sus servicios y su benevolencia. Le hago llegar la nota escrita por él mismo.

Han pasado tres días desde que está escrita la carta al P. Bardenet y la primera parte de esta. Aquí los asuntos se acumulan, y la preparación a Pentecostés me quita casi toda la libertad para escribir. Continúo solo esta carta, mientras Tissier copia otra.

Consentí, mi querido hijo, a que el señor Clouzet uniese el título de Jefe de celo al de Superior, porque el señor David necesitaba tres nombres distintos para los tres

grandes Oficios; pero no imaginé que, por eso, se paralizase el celo en el P. Rothéa, ni que, aunque yo viese con agrado aumentar el celo en el señor Clouzet, el celo pudiese perjudicar a sus funciones de superior. El P. Rothéa es encomiable por su conducta modesta, puesto que era necesaria por el bien de la paz; pero uno u otro debería haberme informado de esta incompatibilidad visible: no hubiese sido difícil resolver la cuestión.

Los sacerdotes ¿están sometidos a los laicos? Cuando se leyó en la capilla<sup>46</sup> la Ordenanza que fijaba los puestos de los miembros de la colonia, me di cuenta de que algunos de los nuestros lo habían creído y que en Saint-Remy el P. Rothéa estaría sometido al señor Clouzet; yo me apresuré a explicar, estando todos reunidos, en qué consistía el carácter de Superior en el señor Clouzet en relación al Padre Rothéa. El P. Rothéa, no teniendo otra cualidad que la de *Director*, era realmente Superior de todo lo espiritual de sus Hermanos y de todo el Establecimiento, incluso del Jefe de celo y del Superior respecto a lo espiritual. En las Comunidades en que es conveniente nombrar un Superior laico, el sacerdote es fundamentalmente Jefe de celo, a no ser que en alguna ocasión se regulase de otro modo: pero entonces eso no sería más que por excepción. ¿Quizá el señor Clouzet estaba ausente cuando dí explicaciones bastante detalladas sobre este punto tan importante? No me acuerdo. No creo además que el señor Clouzet esté poseído por un espíritu de dominación. Me extiendo poco ahora en estas reflexiones porque me apremian de todas partes; pero usted está en situación de apreciarlas y explicarlas a los demás<sup>47</sup>. Los Hermanos Dubarry y Pascal deberían tener al menos libertad para dirigirse al Padre Rothéa: que el señor Clouzet sea Superior tendría sus ventajas, etc.

Digamos ahora una palabra de las relaciones actuales de usted con el señor Clouzet. Si su obediencia, mi querido hijo, está en oposición a las Constituciones del Instituto, habría un gran vicio en las Constituciones; y si el juramento que presta cada Superior de Establecimiento en manos del Superior lo dispensase de la obediencia que le debe por un voto formal, este juramento sería completamente injurioso para Dios. – Pero no hace falta más que un Superior en una casa. – ¡Qué mala manera de razonar en la circunstancia actual! Cuando la Providencia me hace el favor de constituir un Establecimiento nuevo y yo le doy un Superior, ¿pierdo desde ese momento mi jurisdicción tanto sobre el Establecimiento como sobre su nuevo Superior? ¿Las órdenes que yo pueda dar no serán más que consejos y estarán sometidas al juicio del nuevo Superior? ¿He perdido incluso mi derecho de hacer la visita? porque ¿en qué consistiría ese derecho si no tuviese una autoridad superior a la del Jefe del Establecimiento? No puedo ir a hacer una visita personalmente; nombro un Visitador; lo revisto de mi autoridad: ¿no se debe obedecer al Visitador como a mí mismo? Si la autoridad del Visitador fuese explicada por los Reglamentos, sería preciso que la ampliación de autoridad que le fuese eventualmente legada estuviese claramente señalada en su carta de obediencia, y entonces sería Visitador *extraordinario*.

<sup>46</sup> De San Lorenzo, antes de salir para Saint-Remy.

<sup>47</sup> El pensamiento del Fundador sobre este punto está precisado en sus Notas autógrafas sobre las Constituciones: «Los sacerdotes no estarán nunca sometidos a los laicos en cuanto a sus personas; pueden estarlo respecto a sus funciones. En un Establecimiento, por ejemplo, en que todos los religiosos fuesen laicos, y cuando las funciones que tuviesen que cumplir no exigiesen el carácter sacerdotal, el Superior podría ser laico, y uno o dos sacerdotes, Jefes de celo, confesores, capellanes, etc.» (Notas sobre las Constituciones, nº 2). – Es lo que las Constituciones dicen en términos análogos: «Los sacerdotes que se encuentran en casas dirigidas por un miembro laico dependen del Provincial para su conducta particular, en lo que no afecta al orden ni al reglamento general de la casa. En estas Comunidades, el sacerdote, o uno de los sacerdotes, es nombrado Jefe de celo, y preside los ejercicios de piedad» (art. 359)



No puedo ver en la conducta del señor Clouzet respecto a usted, mi querido hijo, más que una ilusión que se ha hecho, siguiendo las declaraciones del señor David en los últimos tiempos de su estancia en Saint-Remy –declaraciones totalmente contrarias a lo que el propio señor David ha escrito y enseñado en todas partes y en todo tiempo–. Además, el señor Clouzet ha obrado y obra en sentido contrario a los falsos principios que acaba de emitir, lo que muestra claramente que se trata de un autoengaño más que de un espíritu de rebelión. Además, si él se agarra tan fuertemente a las Constituciones, que examine bien lo que tiene que hacer el Superior mayor en sus visitas, etc.

¿Qué pensar de lo que ha dicho en pleno Consejo el señor Clouzet, *que lo de darle a conocer su interior no era en absoluto una orden, sino un consejo y puro consejo?* – Pienso, mi querido hijo, que el señor Clouzet ha creído que su autoridad se vería debilitada colocándose modestamente con sus Hermanos para ejecutar una orden dada a todos; también en esto se engaña: no gozará nunca de una autoridad más real que cuando dé el mismo ejemplos de verdadera sumisión, según las ocasiones que la Providencia le proporcione para ello. Además dar a conocer su interior a un Superior no es confesarse<sup>48</sup>. Si no tiene confianza en usted, le está permitido no hacerle la confesión extraordinaria; pero si usted tiene la caridad de ofrecerles su ministerio para escucharlos extraordinariamente en confesión, él debe presentarse al Tribunal de la penitencia como todos los demás, para que no se pueda distinguir a los que se presenten realmente por necesidad, etc...

No añadiré otras reflexiones: creo que serían superfluas para el señor Clouzet. Yo estoy seguro de su rectitud; su autoengaño no será más que pasajero; pero es fastidioso, porque usted, según sus cartas, siempre se ve obstaculizado por esto, y, como usted sabe, no contábamos con que su ausencia fuese tan larga.

He revisado su Prospecto<sup>49</sup>. No tengo que observar más que lo que sigue: 1º Es preciso que hable con el señor Clouzet. Por la carta que él acaba de escribirme, me parece que tendría algo que decir sobre este prospecto; 2º ¿No habría que anunciar, en el mismo Prospecto, que el internado estaría dividido en Escuela primaria y Escuela secundaria; que los alumnos de la Escuela secundaria pagarían 400 francos de pensión por año; que en cuanto la Escuela secundaria comenzase a aumentar, se daría cuenta al público en un segundo Prospecto, con la autorización del señor Rector, del modo de llevarla?...

Hágame llegar, mi querido hijo, los tres *exeat* de los señores Dominique, Antoine y Bernard<sup>50</sup>: tengo la intención de hacerles recibir inmediatamente la tonsura. ¿Tienen ellos o tiene usted sus certificados de bautismo? Yo no puedo verificarlo antes de cerrar esta carta. El señor Philippe<sup>51</sup> tomará la sotana pasado mañana, santo día de Pentecostés. El señor Joseph<sup>52</sup> ha salido para Ribeauvillé por una orden repentina de su padre... Responderé al P. Breuillot inmediatamente después de la fiesta. Voy a escribir unas palabras al señor Clouzet...

Mi querido hijo, tenga ánimo, *Certa bonum certamen*, etc., y crea en mi cariño paternal.

---

<sup>48</sup> La apertura de conciencia era entonces, como se sabe, un punto de Regla en numerosas comunidades religiosas. «Todos los meses, leemos por ejemplo en las Reglas de la Visitación redactadas por san Francisco de Sales, las Hermanas descubrirán su corazón somera y brevemente a la Superiora, y, con toda sencillez y confianza, le harán ver todos los recovecos, etc.» (Const., XXIV). Esta práctica es actualmente facultativa.

<sup>49</sup> Ver este Prospecto en '*L'esprit de notre fondation*, III, n. 72.

<sup>50</sup> Ver carta 285.

<sup>51</sup> Schneider.

<sup>52</sup> Hoffmann (ver carta 278).

**295. Burdeos, 6 de junio de 1924**  
**Al señor Clouzet, Saint-Remy**

(Aut. – AGMAR)

No le diré, mi querido hijo, más que unas pocas palabras porque acabo de escribir ampliamente al P. Bardenet y al P. Caillet, y porque estamos en la antevíspera de Pentecostés y en la tarde del viernes, bendición solemne.

He recibido con satisfacción su carta del pasado día 25. Confío en que, con el tiempo y la paciencia, el Establecimiento de Saint-Remy funcionará de todas maneras: cuide sin embargo de que lo temporal no dañe a lo espiritual. Si he enviado al P. Caillet para acudir en ayuda de lo temporal, no he perdido de vista el aspecto espiritual de la Comunidad, tanto en mis instrucciones verbales como en su carta de obediencia. ¿De qué serviría, mi querido hijo, la prosperidad temporal, cuando llegase, si descuidase hacer progresos en las virtudes cristianas y religiosas?

Al P. Caillet, que debe representarme, le he dado poderes muy amplios: era muy necesario teniendo en cuenta que el centro de operaciones estaba a mucha distancia de mí y que la correspondencia es menos activa. Usted debería haberlo animado, y llevar a todos sus subordinados a reconocer la autoridad de la que estaba revestido: pero al contrario, imbuido sin duda de los falsos principios que el señor David le ha soltado en sus delirios, usted lo ha afligido y casi abatido en sus primeras conversaciones...

Habla de Constituciones y de Reglamentos: estoy seguro de que los cumple, y necesariamente debe cumplirlos por sus votos y por su juramento; pero hay que cumplirlos con inteligencia, y no creer fácilmente que se puede paralizar, con palabras, las órdenes de un Superior mayor. Y ¿cómo quería usted poner remedio a la situación casi desesperada en que se encontraba Saint-Remy, si yo pusiera límites a aquel que enviaba en ayuda? Además, yo lo había anunciado tanto en Saint-Remy y en Besançon como tal: esperé a recibir respuestas tanto de Besançon como de Saint-Remy para hacerlo marchar. Me he sobrecargado aquí de trabajo para dejarlo ir. Yo esperaba que su viaje sería mucho menos largo; el señor David ha empezado haciéndole perder dos meses con su terquedad; y en el momento en que cree que ya puede obrar tranquilamente, usted no parece reconocer el derecho o al menos todo el derecho de su misión... Respondo al P. Caillet sobre las principales objeciones que usted le hace; respondo a ellas muy rápidamente, porque no es cuestión de hacer aquí una memoria, eso ni tan siquiera sería conveniente.

Por lo demás, mi querido hijo, yo le creo con buenas disposiciones: no atribuyo a su corazón esas desviaciones. Añadiré solamente 1º que si usted creía entrever algún error por mi parte, hubiera sido preciso que me lo dijera enseguida; mientras tanto, no arriesgaba usted nada aceptando al P. Caillet con el carácter que yo le di; 2º que si el P. Caillet hiciese uso imprudentemente y con soberbia de los poderes que yo creí deber darle, usted habría debido también comunicármelo.

Si hay entre ustedes la menor desavenencia, la obra de Dios sufrirá mucho con ello. Si en Saint-Remy hay subordinación, caridad y espíritu de fe, Saint-Remy triunfará; las bendiciones de Dios recaerán sobre este establecimiento.

Me detengo aquí. Dejo sin cerrar esta carta, que meto en la del P. Caillet. Si él no la lee antes de entregársela, puede usted comunicársela, como él puede comunicarle la que le escribo a él. Mi mayor satisfacción será verlos a los dos siendo uno. ¡Qué hermosa Compañía aquella en la que todos sus miembros, y sobre todo los Jefes, no tienen más que un solo corazón, un alma, y tienen todo en común! Espero que así sea la Compañía de María.

Todavía una palabra, mi querido hijo. Recuerdo que usted, o el P. Caillet, me dijo que el señor David comentaba mucho en Saint-Remy las expresiones o giros de mis cartas, etc.: hay que abstenerse de esa manía: es completamente contraria a la sencillez religiosa. Un padre, que escribe a sus hijos, no busca otra cosa que hacerles comprender sus puntos de vista o sus deseos. Si, para aumentar los méritos de ellos, se sirve de las obediencias, estos escritos no se discuten como la letra de una ley, a la manera de los Tribunales civiles, etc...

He continuado esta carta, comenzada anteayer, durante la misa cantada del día de Pentecostés. ¿Qué otra cosa puede desear un Buen Padre a uno de sus hijos mayores, en esta solemnidad, que la más abundante comunicación de los dones y frutos del Espíritu Santo?

*El Ecónomo del Seminario de Besançon se mostraba muy bien dispuesto para con los religiosos de María: el P. Chaminade le anima a interesarse por sus obras así como por su reclutamiento.*

**296. Burdeos, 11 de junio de 1824**  
**Al P. Breuillot, Director en el Seminario de Besançon**

(Orig. – Archivos del Seminario de Besançon)

Señor,

He recibido con una gran satisfacción su carta del pasado 21 de mayo. Parece que Dios bendice las piadosas intenciones que nos inspira y los trabajos de mis hijos de Saint-Remy. Destaco muy especialmente entre ellos al P. Caillet, aunque no esté ahí más que en misión; el Instituto de María tiene varios sujetos con más medios y capacidades naturales que él, pero no tienen más fe y más virtud: es la única razón de la elección que he hecho para acudir en ayuda de la obra de Saint-Remy.

Aprecio mucho la obra de los Maestros de escuela, tanto de los retiros como del Seminario. Esta obra sobre todo, si puede generalizarse, hará que el Instituto de María marche firmemente hacia el fin que Dios le ha inspirado, la regeneración de nuestra desgraciada patria. El espíritu filosófico se introduce hasta en las aldeas, corrompe todas las edades, todas las condiciones de vida y todos los sexos, empleando muy hábilmente toda clase de medios. Por eso emprendemos diferentes clases de obras, y formamos o hacemos formar sujetos aptos para desenvolverse bien en ellas.

Otra de nuestras obras, que persigue directamente el mismo fin, es la obra de las Congregaciones. El P. Caillet le podrá dar una idea de las mismas.

Señor, la mies es abundante, ¡pero hay pocos obreros, sobre todo obreros que sepan recogerla! Usted podría ayudarnos a reclutarlos; podría ver en su Seminario buenos sujetos en los que el Señor habría puesto disposiciones análogas, y facilitarles los medios para unirse a nosotros. No sería una pérdida efectiva para la diócesis de Besançon: nosotros los volveríamos a dar a la diócesis, y a mejor cambio, el capital y los intereses. El P. Caillet podría parecer sospechoso si reclutase personalmente.

He dicho un poco demasiado cuando he dicho que la fe y la virtud del P. Caillet eran la única razón de la elección que yo había hecho de él; recuerdo que a menudo él me ha hablado de la confianza que tenía en usted y de los grandes medios que usted tenía para hacer el bien, etc. Todo lo que él me había dicho de usted, en diferentes momentos, ha influido mucho en mi determinación. Hasta ahora, yo soy casi como un extraño en su extensa diócesis; no puedo hacer el bien más que con la ayuda de aquellos

con los que la Providencia se digna ponerme en relación. Es esta amable Providencia quien le ha designado a usted para cooperar en la formación del amplio establecimiento de Saint-Remy. Es imposible que solo pueda desarrollarse suficientemente: ayúdenos, señor, o más bien siga ayudándonos. Espero que en un año este establecimiento podrá bastarse, por decirlo así, y como volar con sus propias alas: pero hasta que eso suceda, ¡cuántos gastos urgentes hay que hacer!

Usted ha visto muy bien que era preferible unir la pequeña propiedad de Marast a Saint-Remy que hacer de ella una Institución particular; pero ¿no haría falta un contrato de cesión, aunque sea sin legalizar, a reserva de que nosotros la hagamos confirmar por el Gobierno? Tengo la intención de pedir al Rey incluso la autorización del Instituto, en cuanto se vea el momento favorable.

El proyecto de la obra de la Institución de los sordomudos me parece bien ideado, sobre todo por el propósito que tendrían usted y el señor Arzobispo de reformar las costumbres de los habitantes de la parte de la ciudad en que estaría la Institución<sup>53</sup>. Si Monseñor lo aprobase, el proyecto se ejecutaría bastante fácilmente, si al principio solo se pidiese la cooperación o ayuda del Consejo municipal y del Consejo general del Departamento. Está fuera de duda que el Ministro aprobaría los puntos del presupuesto presentados a este respecto por uno y otro Consejo: no se harían peticiones directas al Gobierno más que cuando la Institución estuviese ya realizada. Temo que, si no se toma este camino corto y rápido, aunque más laborioso, más humilde y más dispendioso, tendrán dificultades con el Gobierno, e incluso oposición... quizá hasta por parte de la Comisión real de sordomudos, que está compuesta en París por altos personajes: comisión independiente de la Universidad y que se relaciona directamente con el Ministro del Interior. Pudiera ser que los miembros más influyentes de la Comisión no viesen con agrado esta obra en manos de los religiosos. Si esta obra se hiciese así con amplitud, todas sus partes se sostendrían mucho mejor; los religiosos laicos y las religiosas tendrían Superiores y confesores de su Orden; se ayudarían todos en formar y sostener las Congregaciones; la parroquia sería servida con dignidad y edificación; las demás parroquias de la ciudad no tardarían en recibir de esta ejemplos saludables.

Pero, señor, –temo repetirlo hasta aburrirle– trate de procurarnos sacerdotes hechos o a hacer; trate de procurar a Saint-Remy los medios de pagar sus deudas, de hacer las reparaciones al menos indispensables y de hacer cultivar las tierras que son de buena calidad.

Yo tendría necesidad de retirar al P. Caillet, pero me sentiría muy mal haciéndolo antes de que haya cumplido su misión en toda su extensión...

Vuelvo todavía a los sordomudos. Si el último proyecto fuese adoptado y llevado con cierto calor, me parece que sería mejor dejar las cosas como están que comenzar la Institución como el P. Caillet me había dicho al principio. Sea lo que sea, usted me encontrará siempre dispuesto a secundar con todas mis fuerzas los planes de su celo.

Suyo, etc.

---

<sup>53</sup> Ver carta 284. Se ve la amplitud de miras del Fundador, que, además de la Institución de los sordomudos confiada a los religiosos y a las religiosas del Instituto, tenía en perspectiva ya la organización de las Congregaciones, la dirección de la parroquia, etc.

*Las laboriosas negociaciones para la fundación de Condom continúan y están a punto de llegar a puerto.*

**297. Burdeos, 7 de junio de 1824**  
**Al P. Castex, Condom**

(Aut. – Archivos de la familia Gaïchies, Condom)

Señor,

Creí que debía escribir en el penúltimo correo al señor de Lachapelle para compartir la pena y las preocupaciones que deben causarle todos los incidentes de la compra del Hospicio de *Piétat*.

Le hice llegar un nuevo proyecto de contrato, que hice redactar a mi consejero<sup>54</sup>. Todo lo que pueden desear los señores Administradores, incluso los más difíciles, se contiene en él, sin dañar, por una parte, la consistencia de la compra, y, por otra parte, sin dejar ningún motivo de inquietud para las religiosas. Como a usted, le manifestaba a él que yo hubiera preferido cargar, si pudiese, con las reparaciones de los edificios y los gastos del primer establecimiento que entrar en todas estas discusiones. Las observaciones que he hecho no vienen de ningún modo de la desconfianza en los señores Administradores actuales; he visto, como usted, que no buscaban más que favorecer a este establecimiento; pero no creí y no creo aún que la prudencia pueda permitir un contrato, sobre todo original, como el que estaba proyectado. He enviado al señor Lachapelle copia del proyecto de contrato que he hecho redactar para mostrarle mi buena voluntad. Pienso que el señor de Lachapelle le habrá comunicado la carta que he tenido el honor de escribirle. Esperaré su respuesta. Acabo de recibir la última carta de usted del 4 de este mes.

No nos desanimemos; hagamos todo lo que podamos y adoremos los designios de Dios en los obstáculos que él permite: seguro que de ello resultará algún gran beneficio, incluso para este establecimiento.

Aceptaremos los ofrecimientos del señor Lacave con agradecimiento.

Le expreso nuevamente, señor, mi respetuoso afecto.

**298. Burdeos, 15 de junio de 1824**  
**Al P. Castex, Condom**

(Aut. – Archivos de la familia Gaïchies, Condom)

Señor,

Acabo de recibir su carta del 11 de este mes, junto a la del señor de Lachapelle: dos o tres días antes recibí del señor Arzobispo una última carta, en la que autoriza el establecimiento de las Hijas de María en Condom, le promete su protección, etc....

Doy mi conformidad, y además con gusto, a que se firme una venta pura y simple del antiguo Hospicio de *Piétat* a la señorita de Lachapelle con la autorización y aval de su padre, como fue convenido, y según las Ordenanzas del Rey: que no haya, por favor, ninguna otra cláusula y condición que las del modo de pago de la renta perpetua y de su aval, en una palabra, que se venda a la señorita de Lachapelle como se vendería a cualquier otra compradora de la sociedad. Renuncio a favor de ella, y de

---

<sup>54</sup> El señor David Monier.

buena gana, a todos los favores, quiero decir a las seis anualidades que nos han dado tantas preocupaciones para no decir nada de más. Esto no significa que yo no conserve un gran agradecimiento tanto para con el señor Alcalde como para con los señores Administradores: nunca he dudado de la pureza de sus sentimientos. Si no hubiese sido más que un contrato pasajero, yo no hubiese opuesto ninguna resistencia; pero, tratándose de un contrato original y perpetuo, la prudencia no me podía permitir aceptar semejantes condiciones. Si alguno de esos señores no lo ve todavía, espero que no tardará en hacerme justicia; y el mismo señor Lachapelle bendecirá a Dios porque su hija haya entrado en una corporación que sabe respetarse a sí misma y tenga Superiores y Directores que puedan suplir en todo caso la falta de experiencia de estas Damas religiosas.

Los señores Administradores no tienen que temer que nuestras religiosas vayan a poner menos interés y celo en la enseñanza de las niñas indigentes. El verdadero celo tiene otros motivos más poderosos que los que inspiran intereses humanos. Nuestras religiosas harán el bien en Condom, pero lo harán libre y voluntariamente.

Puede usted, señor, llevar este asunto tan deprisa como quieran el señor y la señora de Lachapelle: escribo por este correo a su hija, para que le envíe a usted su poder y usted pueda firmar por ella.

Pienso ir a Agen los primeros días de julio. Allí haré la primera elección de la pequeña colonia que deberá ir a Condom. También haré la elección de la que tiene que venir a Burdeos: desde el pasado miércoles ya está todo terminado respecto a este último establecimiento. Si todo está acabado en esa época, iré yo mismo a Condom con la señorita de Trenquelléon a instalar a la nueva comunidad: estaremos poco tiempo y vendremos a Burdeos a hacer la misma ceremonia.

Tuve y tengo la intención de que estas Damas reciban residentes en Condom: por eso las Escuelas de las niñas deberán estar completamente separadas de la residencia, para que no haya ninguna comunicación entre las señoritas residentes y las niñas.

En cuanto al otro establecimiento, dentro de la ciudad, si voy a Condom a hacer la instalación, recorreremos un poco la ciudad y pensaremos sobre ese otro asunto.

Me acucia tanto este correo que no puedo escribir directamente al señor de Lachapelle; le ruego que le dé a conocer esta carta y que sea el intérprete de mi respetuoso afecto, tanto a él como a su esposa, y reciba usted mismo de nuevo mi afectuoso y respetuoso saludo.

*Volvemos al P. Caillet y a Saint-Remy.*

**299. Burdeos, 16 de junio de 1824**  
**Al P. Caillet, Saint-Remy**

(Aut. – AGMAR)

Recibí, mi querido hijo, sus dos últimas cartas, fechadas en Saint-Remy el 28 de mayo y el 4 de junio: ya le respondí antes a propósito de Colmar y del centro de peregrinación de las Tres Espigas.

Lo que usted me dice, que todos los Hermanos están empleados en el cultivo de la tierra o en trabajos pesados, me hace temer que Saint-Remy no pueda proporcionar dos Hermanos a Colmar para la lengua francesa, tomados bien sea de entre los antiguos o de entre los nuevos: Coustou y Constant, si hubiesen sido formados, estarían en condiciones de presentarse. Sin embargo, no puedo darle más que los señores Rothéa y

Troffer: este último va muy bien en Villeneuve. Me he visto obligado a retirar de Villeneuve al Hermano Revet, que ha sido reemplazado por uno de los Armenaud, y este último en Agen por el Hermano Weber. En rigor podría darle el Hermano Tissier; pero 1º su baja estatura, 2º la debilidad de su complexión, 3º los pequeños servicios que me presta... Cultive a los sacerdotes en los que pueda encontrar signos de vocación al estado religioso, como el P. Juif, etc...; y entre los Hermanos, trate de distinguir todos los que serían buenos para las Escuelas, sin que sean además destacados en ninguna profesión: se les puede probar fácilmente en las Escuelas de Saint-Remy.

Había olvidado efectivamente decirle que los 75 fr. habían sido pagados por el mismo señor Allègre... Ya le he respondido, y varias veces, sobre los 1.000 francos. Eso no impediría enviárselos; si los tuviese. Hay aquí un sujeto que se presenta para entrar en el Instituto; tiene 1.500 fr. en efectivo. No quiero aceptarlo más que para Saint-Remy; él teme este largo viaje. Si se decide, se lo enviaré a usted con todo su dinero, que haré cambiar en oro.

Todo está terminado con las señoritas Gramagnac<sup>55</sup>. Parece que en Condom se va a firmar también el contrato para el nuevo Establecimiento de las Hijas de María en esa ciudad, proyectado desde hace tanto tiempo. Pienso ir a Agen los primeros días de julio, para elegir los sujetos para los dos Establecimientos, para, etc., etc.

En Saint-Remy le es especialmente necesaria la agrimensura: no encuentro medio mejor y más expeditivo que hacer aprender esta ciencia matemática al señor Luis Rothéa, y al mismo tiempo a Jules<sup>56</sup> y a Thiriet. Voy a hacer buscar un buen maestro para esto. Espero que el señor Rothéa incluso destaque pronto en esta materia. Quizá sea prudente no tomar Colmar hasta la reanudación de las clases, pero enviaré al señor Rothéa en cuanto sea capaz de enseñar.

Me extraña, mi querido hijo, que no haya recibido nada ni en beneficios, ni en anticipos... *Scit Pater vester coelestis quia his indigetis...*<sup>57</sup>

Para actuar, para emprender y concluir los asuntos, no tiene usted necesidad, mi querido hijo, de una autorización particular, si las obras están ya acordadas entre nosotros o van en el sentido y dirección de las acordadas entre nosotros. Si cada Jefe tiene, unido a su Oficio, un poder discrecional, con mayor razón lo tiene usted y debe tenerlo, a más de 200 leguas de aquí. Si yo pido detalles bien explicados sobre las cosas y las personas, usted no necesita, para seguir adelante, esperar las respuestas. No sería lo mismo si se tratase de un Establecimiento nuevo, de alguna empresa grande y nueva, de algún asunto que afectase directamente a todo el Instituto; y aun entonces, si había mucha prisa, podría usted actuar, sin perjuicio de una aprobación posterior...

No soy yo, mi querido hijo, en cierta manera quien prolonga su estancia; no hago más que ceder a las circunstancias y a las necesidades de la obra, o más bien cedo a las disposiciones de la Providencia. Y tenga cuidado de que yo no ceda más que a las necesidades urgentes e indispensables, y será preciso que usted vuelva a Burdeos en cuanto haya cumplido suficientemente su misión, en cuanto Saint-Remy pueda pasarse estrictamente sin usted: por eso no debe tomar ningún empleo que suponga el *animus permanendi*. Si yo pedí al P. Rothéa era porque entreveía la necesidad que usted tendría de quedarse unos meses, y en efecto, ya ha pasado uno y medio desde mi observación. Cuando pueda prever el momento de salir, avíseme enseguida.

Si los señores Prefecto y Subprefecto de Vesoul van a Saint-Remy a visitar el Establecimiento, hay que recibirlos en casa del P. Bardenet: supongo que usted le habrá prevenido y que a él le haya agradado. Aunque el P. Bardenet no fuese para usted lo que

<sup>55</sup> Ver carta 267.

<sup>56</sup> Jules Chaminade (ver carta 135).

<sup>57</sup> «Vuestro Padre celestial sabe lo que necesitáis...».

es, aunque no fuese más que su vecino, no se negaría: él debe saber lo que conviene en estos casos. Lo mismo habría que hacer si el señor Arzobispo hiciese una visita.

Mantenga en todo momento una gran presencia de espíritu: diga lo mismo al P. Rothéa y al señor Clouzet. Hermosa y noble sencillez en todos sus modos de proceder; franqueza, lealtad, prudencia: ese es todo nuestro arte en nuestras relaciones con los hombres. ¿No ha casi resumido en eso Nuestro Señor su doctrina: *Estote ergo simplices sicut columbae et prudentes sicut serpentes?*<sup>58</sup>.

Parece usted preocupado, mi querido hijo, por las deudas que contraemos todos los días para multiplicar nuestros Establecimientos o para sostener y extender los antiguos. Rece y rece con insistencia para que las desgracias que usted se imagina no ocurran, para que yo no adelante nunca el orden de la Providencia en las obras que creemos que están en sus planes. Pensaba yo esta mañana en este camino extraordinario que estamos siguiendo, y estaba un poco asustado y desconcertado, cuando el pensamiento de que Dios obraba así para aumentar nuestra confianza en él y para hacernos vivir en total dependencia de su gracia, este pensamiento me ha consolado y fortalecido un poco. Lo que me asombra y me causa a veces alguna turbación es lo que dice san Pablo: *Nemo militans Deo, implicat se negotiis saecularibus ut ei placeat cui se probavit* (2 Tim 2,4)<sup>59</sup>. En mi puesto, y en este combate que tengo que sostener para Dios, precisamente tengo necesidad de entrar en negociaciones seculares. Esta obligación de meterme *negotiis saecularibus* ¿sería una prueba de que el combate no está en los planes de Dios? He ahí la dificultad. Hace muchos años que me la planteo. No encuentro un poco de paz interior más que teniendo cuidado de entrar en estas negociaciones 1° solo como consecuencia de asuntos que yo creo que Dios quiere; 2° entrando en ellas lo menos posible; 3° sin dejar de elevarme a Dios, para que mi mente y mi corazón no estén realmente *implicados* en estas negociaciones. Si usted, mi querido hijo, tiene algo que añadir o algo mejor que decirme, no tema en hablar.

Todo va bastante bien en Burdeos, tanto en la Magdalena, como en la calle des Menuts y en San Lorenzo. Todos agradecen que usted les recuerde.

Terminaré esta larga carta citándole el versículo anterior al que acabo de referirme: *Labora sicut bonus miles Christi Iesu* (2 Tim 1,3)<sup>60</sup>. *Pax Dei sit semper tecum*. ¡Que el Señor derrame también sus más abundantes bendiciones sobre sus trabajos y sobre los de todos nuestros hijos de Saint-Remy!

P. D. No le he dicho nada del señor David. Está tranquilo, o más bien se tranquiliza. No es fácil guiarlo.

---

<sup>58</sup> «Sed sencillos como las palomas y prudentes como las serpientes».

<sup>59</sup> «Nadie que ha entrado al servicio de Dios se implica en negocios del siglo, si quiere complacer a aquel que lo ha reclutado».

<sup>60</sup> «Trabaja como un buen soldado de Cristo Jesús».



**S. 299 bis. Burdeos, 25 de junio de 1824**  
**Al P. Bardenet, Saint-Remy**

(Copia. – AGMAR)

Muy señor mío y respetable cooperador, me excuso y corrijo un error cometido por mi joven copista de cartas en la que tuve el honor de escribirle el día 6 de este mes. Usted se queja, y con razón, de la expresión *que era excesivo*, en la frase: *a pesar del peso de la cuenta que era excesivo*<sup>61</sup>.

El error viene de que mi copista, que escribe a menudo las cartas a mi dictado, había entendido *en exceso* en lugar de *anexo*. Firmé la carta, después de haberla hecho leer, sin volverla a leer yo mismo. He aquí la frase tal como yo la dicté: *a pesar del peso de la cuenta que iba anexa a ella*.

Usted comprende que su cuenta, por muy exacta y moderada que yo la encontrase, tenía que parecerme pesada, pero no de un peso que alterase el consuelo y la alegría que me causaba la recepción de la carta a la que iba adjunta. Me extraña que el P. Caillet y el señor Clouzet, que tan bien deben conocer mis sentimientos, y sobre todo la atención que siempre pongo en no mortificar a nadie, no hayan sospechado siquiera que se trataba de un error del copista.

El señor Clouzet me escribe que usted necesitaría en dos o tres meses 3.000 francos. Le voy a responder que procure conseguirlos del dinero que pueda cobrar, o incluso que yo pueda hacerle cobrar de diferentes maneras en la medida de lo posible. He pedido un año para el pago de la suma total de 6.000 francos solo para darnos un tiempo suficiente para orientarnos y no dejarnos abrumar, si es posible. Si además, usted procurase al señor Clouzet algún préstamo a más largo plazo que un año, usted podría ser pagado de ese préstamo, sin que se supiese que el préstamo tenía como objeto pagarle a usted. Cuando autoricé al señor Clouzet a pagarle la suma de 6.000 francos, en el transcurso de un año, yo pensaba que corría desde la fecha de mi carta del 6 de junio, o si prefiere, del 1 de junio de 1824, y no desde la fecha de su acompañamiento.

Pienso que podré retirar pronto al P. Caillet de Saint-Remy. Ayúdenos a poner este establecimiento en buen camino. Yo no escatimaré nada para cooperar con sus esfuerzos: me interesa realmente mucho la obra...

El próximo 5 de julio tengo previsto salir para mi visita anual. Me detendré especialmente en Agen para elegir entre las Hijas de María a las que deben empezar los dos nuevos establecimientos de Burdeos y de Condom. Condom, en otro tiempo ciudad episcopal, se encuentra hoy en el Arzobispado de Auch.

Con mi respetuoso afecto...



*El señor Clouzet se había mostrado muy apenado por la reprimenda del Buen Padre; éste le explica las razones y el sentido de la misma.*

---

<sup>61</sup> Ver nota 1 en carta 293.

**300. Burdeos, 27 de junio de 1824**  
**Al señor Clouzet, Saint Remy**

(Aut. – AGMAR)

Acabo de releer, mi querido hijo, la copia de la carta que le escribí el santo día de Pentecostés, que parece haberle inquietado tanto. Me extrañaba que, en la paz y la alegría del Espíritu santo, yo le hubiese escrito una carta tan amarga y tan contraria a la ternura paternal que tengo especialmente por usted: pero, mi querido, no la he encontrado como su sensibilidad la ha visto. Nunca, mi querido hijo, se han visto alterados ni un instante mi confianza en usted ni mi afecto por usted. Por las cartas del P. Caillet, yo le veía con malos principios: ¿qué debía hacer yo?, ¿no debía esclarecerle enseguida, haciéndole ver el mal y sus funestas consecuencias?

Veo con agrado que no ha habido más que un error por parte del P. Caillet; que él ha tomado como resistencia a la autoridad las observaciones que usted le hacía. Y usted tenía no solo el derecho sino el deber de hacérselas, y usted podía tanto más cuanto que yo tengo por costumbre consultar antes de mandar, consultar sobre todo a los que tienen que ejecutar. Le estaba permitido creer que sería lo mismo con el P. Caillet, que me representa momentáneamente en Saint-Remy...

Pero ustedes merecen los dos un reproche: digo los dos, porque supongo que el P. Caillet le comunica las cartas que me escribe. ¿Por qué no decía usted al P. Caillet que se equivocaba en lo que me escribía sobre usted? ¿Por qué tampoco el P. Caillet le preguntaba si había expresado bien los sentimientos de usted? Les excuso a uno y otro por esta falta de experiencia en semejantes circunstancias. Lo que me consuela es la buena disposición de uno y otro.

Me parece inútil, mi querido hijo, entrar en nuevos detalles, después de la exposición franca de sus disposiciones. Pero que su humilde sumisión no le haga ir al otro extremo. Usted dice, por ejemplo, que no se mezclará más en lo espiritual: caería, mi querido hijo, en el extremo opuesto. Un Superior es al mismo tiempo Jefe de celo, Jefe de instrucción y Jefe de trabajo. Debe tener cuidado de que los Jefes inmediatos de esos tres grandes Oficios los cumplan bien; debe incluso vigilar suficientemente a todos los que son objeto de esos Oficios para poder dar cuenta fácilmente de ello a Dios y a los Superiores mayores del Instituto; debe estar en condiciones de hacer la valoración tanto respecto al celo como a la instrucción y al trabajo. Durante el primer mes de la llegada de usted a Saint-Remy, escribí a menudo al señor David para hacer que usted organizase sus cuadernos de administración según esos tres aspectos: por lo que parece, no he podido obtener más que vanas promesas. No hay, mi querido hijo, ninguna distorsión en el ejercicio de los diversos Oficios; pero hay mucho, no me atrevo a decirlo, de todas las precauciones que se pueden tomar contra la relajación. No creo que el P. Caillet tenga muy claros estos puntos: le he hablado de ello a menudo; pero le habría dado a él notas más concretas si le hubiera creído a usted menos adelantado. ¡Paciencia! Mientras se haga una concreción más rigurosa de los Oficios, haga todo lo que él le diga. Porque, mi querido hijo, hay que empezar siempre por ser deferente con la autoridad, sin perjuicio aquí de un examen más profundo de las observaciones que usted creyese deber hacer.

Si el P. Rothéa es nombrado Director del Internado, es preciso que pueda ejercer, y con dignidad, todas las funciones de la Dirección, aunque usted permanezca como Superior del establecimiento de Saint-Remy. Si el Internado aumenta y hay alguna dificultad en la confluencia de la autoridad de uno y otro, le haré las distinciones para que no se pueda equivocar. Recuerde que es preferible que las cosas vayan al

principio un poco menos bien a que parezca que los Jefes no están completamente de acuerdo. Siento mucho que las quejas que yo he podido manifestar en una o dos de mis últimas cartas hayan traslucido entre algunos de sus Hermanos.

Me extraña, mi querido hijo, que el P. Caillet le haya puesto en situación de resistirle en los puntos que usted me enumera. Sin parecer que se resiste, habría podido pedirle permiso para no operar los cambios que él deseaba, hasta que recibiese una respuesta mía sobre esas dificultades. No hay duda, por ejemplo, de que yo no hubiese sido de la opinión de usted y de la del P. Bardenet sobre el vino que había que dar a los Maestros de escuelas.

Espero que esta Escuela Normal dé algunos buenos sujetos al Instituto; pero hay que tener mucha paciencia, y que no se descubra que se podría tener esa intención.

Pienso ir el 5 de julio a Agen. Se trata de la fundación casi simultánea de dos Establecimientos de las Hijas de María: creo que ya le he hablado de esto. Sus cartas me llegarán, aunque yo esté ausente cuando lleguen.

Vamos, ánimo, mi querido hijo: la corona no es prometida más que a los vencedores. Arranque hasta las últimas fibras del amor propio, y tendrá la paz, pero la paz de Dios mismo. Su buen, me atrevo a decir tierno, Padre le abraza con efusión de sentimientos.

P. D. He recibido la carta del señor Pascal: no tengo tiempo para responderle directamente. Incluyo en este paquete una nota de la señorita Bolle, una respuesta a una carta que ella también ha recibido de él. Que el señor Pascal se tranquilice: si emprende francamente la guerra a su amor propio, podría ser admitido a renovar sus votos por un año.